



UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Carrera de:

Educación Básica

Itinerario Académico en: Educación General Básica

Protocolo para la implementación de los Acuerdos y Compromisos del código de convivencia de la Unidad Educativa Zoila Aurora Palacios.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado/s en Ciencias de la Educación Básica

Autor:

María Soledad Sarmiento Delgado

CI: 0105701320

Marilyn Estefanía Tutillo García

CI: 0105701320

Tutor:

Marielsa Emilia del Socorro López de Herrera

CI: 0151555752

Azoguez, Ecuador

12-septiembre-2019

Resumen

El siguiente trabajo de titulación para la obtención de la licenciatura de la carrera de Educación Básica, itinerario pedagogía de la Lengua y la Literatura tiene como objetivo aplicar un protocolo para el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia de la Unidad Educativa “Zoila Aurora Palacios”. Con frecuencia este Código es un documento formal, poco conocido por los miembros de la comunidad escolar. Durante las prácticas pre-profesionales se pudo evidenciar que los Acuerdos y Compromisos podrían gestionarse de manera más favorable. Dentro del presente trabajo se indagó acerca de qué procesos permitirían el cumplimiento de lo establecido en el Código de Convivencia. La ejecución de este proyecto se llevó a cabo mediante la investigación acción con instrumentos cuali-cualitativos pues se realizó un diagnóstico para conocer el nivel de conocimiento y de cumplimiento de la comunidad educativa con relación al Código de Convivencia, luego se diseñó un protocolo con acciones estratégicas con base a talleres y a partir de los aportes de Chivainato (2009) sobre gestión escolar, Trilla y Novella (2011) en relación con la participación y Montero y De Dios (2012). Los resultados que se obtuvieron, a partir de las opiniones de los actores escolares recogidas en entrevistas y un grupo focal, permiten argumentar que las estrategias propuestas incentivaron la cooperación y apoyo de los miembros de la comunidad educativa permitiéndoles conocer y reflexionar acerca del Código de Convivencia

Palabras claves: ejem: Educación infantil. Escuela. Azogues. Psicología. Municipio de Azogues. etc.

Abstract:

The following preliminary qualification work to obtain the bachelor's degree in Basic Education, pedagogy itinerary of Language and Literature aims to apply a protocol for compliance with the Agreements and Commitments of the Coexistence Code of the Educational Unit "Zoila Aurora Palacios." This Code is often a formal document, little known to members of the school community. During the pre-professional practices it was possible to show that the Agreements and Commitments could be managed more favorably. Within this work, we inquired about which processes would allow compliance with the provisions of the Coexistence Code. The execution of this project was carried out through action research with qualitative and quantitative instruments because a diagnosis was carried out to determine the level of knowledge and compliance of the educational community in relation to the Coexistence Code, then a protocol was designed with strategic actions based on the contributions of the following Chivainato (2009) references on school management, Trilla and Novella (2011) in relation to participation and Montero and De Dios (2012). The results obtained, based on the opinions of the school actors collected in interviews and a focus group, argue that the proposed strategies encouraged the cooperation and support of the members of the educational community by allowing them to know and reflect on the Coexistence Code.

Keywords: School management, coexistence, code of coexistence, organizational climate, school climate

Índice del Trabajo

1.	Introducción.....	5
1.1.	Justificación y definición del problema.....	6
1.2.	Pregunta de investigación.....	10
1.3.	Objetivos.....	10
1.4.	Antecedentes/ Estado del arte	11
2.	Marco Teórico.....	12
3.	Métodos	27
3.1.	Paradigma	27
3.2.	Población	27
3.3.	Tipo de estudio	27
3.4.	Procedimientos.....	28
3.5.	Recolección de la información. Técnicas utilizadas	29
3.5.1.	Grupo focal.....	29
3.5.2.	La encuesta.....	29
3.5.3.	La observación.....	29
3.5.4.	La entrevista.....	30
3.6.	Procesamiento y análisis de los datos.....	30
4.	Resultados y discusión.....	30
7.	ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido. 5

1. Introducción

La presente investigación se realizó en una escuela ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, que ofrece tres niveles educativos: inicial, educación básica y bachillerato, su modalidad es presencial y su jornada matutina, vespertina y nocturna. La escuela es fiscal y su inmueble es propio. Cuenta con un total de 55 profesores y 1336 alumnos en todo el establecimiento. Mediante la revisión del Código Convivencia como implemento para la realización del PIENSA para octavo ciclo -cuyo eje integrador es el diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria- se pudieron recoger diferentes datos para verificar la manera cómo se trata cada acuerdo y compromiso por cada miembro de la institución.

Según se evidencia en los resultados obtenidos en el diagnóstico, el nivel de conocimiento y cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia en la Institución Zoila Aurora Palacios es bajo. Se llegó a la conclusión de que la participación de los docentes y estudiantes en la construcción y actualización del Código de Convivencia es reducida, y evidencia la falta de apropiación e interiorización del código. De igual forma, la falta de participación de los estudiantes es resultado de la falta de conocimiento y la baja cultura de participación democrática estudiantil.

Dentro del marco educativo ecuatoriano se establece que los líderes escolares sean capacitados para desarrollar prácticas efectivas que potencien el desarrollo profesional y aprendizaje organizacional (García, 2016). Es importante mencionar que el liderazgo institucional se basa en la gestión y concreción de los estándares de calidad. Especificando, los estándares de calidad son “orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad” (MINEDUC, 2012, p. 7) uno de ellos, el D3.C1.GE15, menciona que se debe promover la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados. De allí la importancia del respeto a las normas establecidas en el Código de Convivencia.

Como una contribución al conocimiento y apropiación del código por parte de la comunidad educativa en noveno ciclo se diseñó un protocolo donde se intentaba elevar el nivel de conocimiento y de cumplimiento de los acuerdos y compromisos necesarios para generar espacios de diálogo y



reflexión. Se buscaba así, que los miembros de la comunidad conocieran y comprendieran que los acuerdos y compromisos no son imposiciones sino, por el contrario, deben ser vistos como una guía que, al ser empleada correctamente, influye de manera positiva en el desarrollo de procesos académicos, disciplinarios y formativos.

El protocolo busca orientar el proceso de formación de los alumnos desde principios y valores que deben reflejar la cultura institucional. Por lo tanto, mucho más que un protocolo, se debe considerar como una herramienta pedagógica que interviene en el comportamiento de los estudiantes, en los aspectos académicos y en la gestión escolar. Es con ese espíritu que se crea este documento: para mejorar y transformar la calidad de uso y aplicación que se le da al Código de Convivencia en el contexto educativo, partiendo de la importancia de conocer y mantener un sentido de compromisos hacia los acuerdos. Por tal razón, el Código de Convivencia no debe ser tan solo una presentación de normas y derechos conocidos por sus actores principales, sino una herramienta pedagógica en el desarrollo de las clases y actividades fuera de ella, puesto que abre las puertas hacia una educación con valores y principios.

En síntesis, se consideró necesario diseñar un protocolo que permitiera establecer acciones estratégicas que mejoraran la comunicación y la difusión del Código de Convivencia, incentivar la colaboración y apoyo de los miembros de la comunidad educativa para el cumplimiento de lo establecido en el documento y establecer estrategias que permitan la participación en la gestión de los Acuerdos y Compromisos.

1.1. Justificación y definición del problema

Se considera que la convivencia escolar es fundamental para el desarrollo social e integral de la comunidad educativa por ser la que regula los aspectos laborales académicos, en el ámbito disciplinario y en los procesos de aprendizaje. Es decir, a nivel institucional es uno de los ejes más importantes que debe ser gestionado para su cumplimiento. Para lograr una convivencia armónica se establece como requisito fundamental considerar en este proceso la cultura y el liderazgo escolar, con el fin de visualizar la aplicación de estrategias de gestión escolar que promuevan la participación, la comunicación efectiva y la convivencia armónica.



El cumplimiento de cada una de las disposiciones que se desagregan en la normativa supone calidad en la institución. Para ello, se debe emprender una serie de acciones enfocadas al alcance de un objetivo, a esto se lo conoce como gestión escolar. Chacón (2014) plantea una articulación cultural transdisciplinar entre la filosofía, la antropología, la psicología y la sociología, donde se describe a la gestión escolar como la acción educativa en relación dialéctica entre los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y ejecución de acciones. En este sentido, Maureira y Cardemil (2003) señalan la necesidad de reconocer la complejidad, la unidad, la diversidad y las semejanzas de los agentes de la comunidad educativa, por lo que conciben a la gestión como una serie de acciones concretas que conducen a los actores a una meta común.

Dentro de la Institución Zoila Aurora Palacios se observó, durante las prácticas preprofesionales del octavo ciclo, que ciertos acuerdos y compromisos plasmados en el Código de Convivencia no se cumplían a cabalidad. Dentro de la fase de diagnóstico se encontró que para el 63% de los estudiantes, el conocimiento del Código de Convivencia es bajo. Al argumentar sus respuestas indicaron que no fueron informados y que no se habla de ello con frecuencia. Mediante las entrevistas realizadas a los directivos y a docentes se recoge que participaron en la construcción y actualización del Código de Convivencia, sin embargo, consideran el documento como un procedimiento obligatorio y sin importancia para la vida en la institución. Se estableció que la principal causa para la no aplicación del Código es la falta de conocimiento y de aplicación de este. Es por ello, que se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿Qué procesos permitirían el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia de la institución Zoila Aurora Palacios para el periodo 2016-2018? El presente trabajo intentará dar una respuesta a esta pregunta y contribuir a propiciar un clima organizacional favorable dentro de la institución.

Granja (2013) hace referencia a la relación comunicativa entre los actores de comunidad educativa; afirman que dentro de ésta debería predominar confianza, respeto, comunicación y armonía para que de esta manera los educandos puedan comunicar alguna duda que puedan tener en la asimilación de las destrezas con criterios de desempeño; además que un buen clima institucional permite la participación en la creación de normativas que apoyen el desarrollo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta la normativa educativa ecuatoriana, se determina que el estado garantizará que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Estos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales. Al respecto, uno de los estándares que certifica la calidad educativa es el D3.C1.GE15, donde se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados. Estos son especificados en el Art. 89.- sobre el Código de Convivencia, en el que se orienta a la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa siendo éste un documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa (LOEI, 2011).

Dentro de los elementos del currículo se encuentra el Perfil del Bachillerato ecuatoriano, éste asegura un desarrollo integral y pleno de los estudiantes, se basa en que: "...los valores de justicia, innovación y solidaridad, desarrollando aspectos tan relevantes como la conciencia social, el equilibrio personal, la cultura científica, la conciencia ambiental, la convivencia o el trabajo en equipo" (MINEDUC, 2016, p. 21). Además, se especifica que dentro del proceso que experimentan los estudiantes, las experiencias de aprendizaje deben gestionarse con el fin de potenciar la convivencia y las relaciones con los sujetos del contexto.

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se encuentran plasmadas las acciones de la institución educativa destinadas a propiciar un entorno favorable para el proceso de enseñanza aprendizaje y la calidad educativa. En concordancia con el componente de la convivencia, este proyecto promueve el diálogo, la concertación y los acuerdos, además: este componente considera las relaciones interpersonales basadas en acuerdos y compromisos para el desarrollo armónico de las actividades educativas dentro y fuera de la comunidad escolar, en el marco de una cultura de paz y beneficio mutuo al servicio de la comunidad (MINEDUC, 2017, p. 19).

Para ello, existe una guía que describe a la convivencia escolar como el espacio donde se ejecutan prácticas de la vida relacionadas con el desarrollo personal y social de los actores de la comunidad a través de experiencias de aprendizaje significativo en los que se desarrollan aspectos relacionados al Buen Vivir y respeto a los derechos humanos. El instructivo para la construcción



participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica acuerdo ministerial 332-13, señala que el Código de Convivencia es:

Un documento público construido por los miembros que conforman la institución educativa para lograr convivencia armónica entre todos los actores educativos (autoridades, docentes, padres de familia o representantes y estudiantes). Se construye con la participación de la comunidad educativa para prevenir problemas y resolver conflictos a través de acuerdos y compromisos (MINEDUC, 2013, p. 5).

Si bien la presente investigación se centra en un Código de Convivencia de 2016-2018, que aún se encuentra vigente en la institución, existe un documento denominado Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz que podría enriquecer los acuerdos y compromisos pues su objetivo principal es:

Reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin. (Mineduc, 2017, p. 1).

Durante la fase del diagnóstico se realizó un análisis de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia. Allí se evidenció que los ámbitos del Código de Convivencia, no se cumplían o se cumplían parcialmente. Existían vacíos en cuanto al fomento de la democracia estudiantil y en cuanto a la concreción de programas y actividades vinculados a los ámbitos del Código de Convivencia. Como resultado del diagnóstico se estableció que la falta de conocimiento ocasionaba el bajo cumplimiento de lo establecido dentro del Código de Convivencia.

Una vez identificado el bajo nivel de conocimiento y cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia de los miembros de la comunidad educativa se establecieron 6 categorías que servirán de guía, en el presente trabajo, para la aplicación de un protocolo donde se lleven a cabo acciones que permitan a los miembros de la comunidad educativa apropiarse del Código de Convivencia, a saber:

- La participación de los diferentes actores escolares.



- Los espacios de diálogo y reflexión.
- La motivación y la creatividad.
- La cooperación.
- La comunicación y la difusión.
- El cumplimiento y respeto al código.

El presente tema de investigación surge del núcleo problemático de octavo ciclo descrito en la malla de la carrera de Educación Básica en la Universidad de Educación de Educación (UNAE), refiriéndose a ¿Qué valores y mecanismos de participación de los sujetos que aprenden y de la comunidad? Y en base al eje integrador descrito como el Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria (interacciones escuela-familia-comunidad), teniendo en cuenta que estas orientaciones se encuentran en diálogo con los temas y resultados de aprendizaje de modo que guíen el desarrollo de las competencias básicas y profesionales de docente UNAE. Además, corresponde a la línea de investigación que se genera en la universidad denominada Organización escolar y contextos educativos, en esta se cubren temáticas relacionadas con la escuela, su organización, su gestión y su relación con el aprendizaje de sus alumnos. Así también, el papel y el liderazgo de los directores y rectores, la influencia del contexto en las decisiones de su gestión.

1.2.Pregunta de investigación

¿La aplicación de un Protocolo de acción permitirá el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia de la Institución Educativa Zoila Aurora Palacios?

1.3.Objetivos

Objetivo General

- Aplicar un Protocolo para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia de UE “Zoila Aurora Palacios” mediante acciones estratégicas.

Objetivos específicos

- Determinar las acciones estratégicas adecuadas para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y la participación de la comunidad a partir del nivel de conocimiento de cada miembro.



- Diseñar y aplicar actividades que fomenten la difusión y la comunicación de lo establecido en el Código de Convivencia.
- Elaborar y aplicar estrategias para incentivar la colaboración y apoyo de todos los actores escolares para el cumplimiento del Código de Convivencia.
- Crear técnicas de participación para todos los miembros de la comunidad.
- Determinar el nivel de efecto de la aplicación del protocolo.

1.4. Antecedentes/ Estado del arte

Se encontraron algunas investigaciones que podrían servir como antecedentes del presente trabajo. Banz (2015) realizó una investigación donde recalca que el Código de Convivencia tiene como objetivo fortalecer y desarrollar de forma integral en los miembros de la comunidad tanto sus roles como sus deberes y derechos para convivir armónicamente con el fin de mantener una educación de calidad. Mediante el enfoque socio-constructivista, se requirió de la participación y la responsabilización de los miembros de la institución educativa. Supuso de un proceso progresivo en el que se orienta por objetivos comunes, identificarse como parte de la institución, identificar su rol y cada una de sus responsabilidades y lo que significan cada una de ellas.

Cando (2017) en su proyecto de investigación relacionado con “el Código de Convivencia y su construcción participativa”, menciona que la convivencia escolar es un factor nuclear, importante y esencial para la calidad de la educación, y que es necesario fortalecer espacios de diálogos, donde se fomenten proyectos de convivencia escolar que trabajen juntamente con el Código de Convivencia, donde se permita la participación de toda la comunidad a través de estrategias específicas.

Otros estudios realizados internacionalmente muestran como dentro de la institución existen ciertas falencias a la hora de aplicar y gestionar el Reglamento. Así lo describe Nail, Muñoz y Ansorena (2012) al señalar que la confusión genera falta de comprensión de lo establecido en la normativa de la convivencia escolar. Además, concluye que existe una carencia de procedimientos de construcción de la normativa, lo que evidencia la falta de participación de los actores de la comunidad educativa. Así mismo, sostiene que en los reglamentos establecidos en Chile los resultados favorables son escasos. La gran mayoría de los reglamentos se redactan en el plano de describir situaciones de violencia o



acciones de desorden, haciendo énfasis en la prohibición de acciones, muchas sanciones y el cuidado propio.

La problemática que se está analizando en la presente investigación ha sido estudiada en varias tesis de grado, uno de ellos fue realizado a nivel local. Es la tesis de Abril y Alvarado (2014). Estos autores determinaron, en su estudio titulado “Estudio de la aplicación de los Códigos de Convivencia en las instituciones educativas de la provincia del Azuay”, que en la provincia mencionada el nivel de participación de los miembros de la comunidad educativa es baja, aunque si existe un compromiso por mejorarlas. Dentro de las conclusiones a las que llegaron al finalizar la investigación encontraron que existe un alto porcentaje de miembros de la Comunidad Educativa que aplica el Código de Convivencia, pero no se actualiza por lo que existen acuerdos que son obsoletos teniendo como consecuencia una convivencia poco armónica. Además, un hallazgo que respalda la presente investigación es que el Código de Convivencia es utilizado como un instrumento sancionador y no como generador de solución de problemas.

2. Marco Teórico

Para la conformación del marco teórico de la presente investigación se tomó en consideración los aportes de Bassi (2015) quien determina la visión que se tendrá del problema dentro de la investigación. En consideración con la problemática enunciada anteriormente se visualizan las siguientes categorías:

Gestión escolar

De acuerdo con el amplio bagaje teórico acerca de la gestión escolar, es necesario delimitar este término. Es así que asumiremos la gestión escolar como una visión de posibilidades de una organización para resolver una problemática o alcanzar un objetivo en un periodo determinado. Este sentido, se define como un conjunto de acciones enfocadas a alcanzar un determinado fin, además de ser la acción principal de la administración y el elemento articulador entre la planificación y los objetivos concretos (Torres, 2015). Otra definición es la que respalda Chiavenato (2009) que determina que:

La gestión es el proceso mediante el cual el directivo o equipo directivo determinan las acciones a seguir (planificación), según los objetivos institucionales, necesidades detectadas, cambio deseados, nuevas



acciones solicitadas, implementación de cambios de mandos o necesarios, y la forma como se realizan estas acciones (estrategia - acción) y los resultados que se logran (p. 23).

La gestión escolar surge del desarrollo de la administración como disciplina social que se encuentra sujeta a los cambios sociales en los imaginarios de la sociedad (tecnología, cultural, político y económico). Para ello, las percepciones críticas que gestionan las acciones de cambio desarrollan condiciones creativas y potencian su calidad de generadora de conocimiento, reconociendo la especialidad de las organizaciones escolares en los procesos pedagógicos (Villarroel y Sánchez, 2013).

El Código de Convivencia es una parte de la expresión de la gestión escolar dentro de la institución, en él se plasman los acuerdos fundamentales y básicos para el funcionamiento de la institución. De acuerdo con el Instructivo del Código de Convivencia, este es un documento público construido por los miembros que conforman la institución educativa, por lo tanto, es considerado un componente dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI). De allí la importancia del cumplimiento del Código para lograr una gestión escolar exitosa.

En cuanto a la concepción de gestión escolar en el ámbito de la educación ecuatoriana, se establece en los estándares de calidad que los actores educativos deben ser capaces de analizar las situaciones para la toma de decisiones, comunicar efectivamente a todos los miembros de la comunidad educativa, manejar conflictos además de desarrollar y planificar juntamente con la comunidad educativa. Otro aspecto que se menciona es la reflexión desde su propia práctica y la incorporación de diferentes opciones y perspectivas de los demás desde su propia realidad (MINEDUC, 2012).

El clima organizacional

Dentro de una buena organización, el clima organizacional depende en buena medida de la forma en como los directivos desempeñan su labor educativa. De esta manera se considera primordial definir qué es el clima organizacional, puesto que detrás de un buen liderazgo, existe un clima adecuado para quienes conforman la comunidad educativa y para ello hay acuerdos y compromisos



que se deben cumplir en base al Código de Convivencia. A partir de varias investigaciones se asume la definición de clima organizacional como:

El ambiente donde se reflejan las facilidades o dificultades que encuentra la persona para aumentar o disminuir su desempeño, o para encontrar su punto de equilibrio. Es decir, la percepción que tienen las personas, de cuáles son las dificultades que existen en una organización y la influencia que sobre estos ejercen las estructuras organizativas, factores internos o externos del proceso de trabajo actuando como facilitadores o entorpecedores del logro de la calidad de los objetivos de la organización (Pérez, 2009, p. 78).

Así también Segredo Pérez (2016) mencionan en una de sus investigaciones que el clima organizacional es considerado como un enfoque y una herramienta administrativa importante en la toma de decisiones de los directivos. Es necesario conducir la gestión de los cambios necesarios en la organización para el mejoramiento continuo ya que de ello depende la supervivencia de las organizaciones. El conocimiento acerca del clima organizacional proporciona información sobre los procesos que determinan los comportamientos organizativos, permitiendo introducir cambios planificados tanto en las actitudes y conductas de sus miembros como en la estructura de la organización.

Por tal razón es importante resaltar que la comunidad educativa debe mantener un compromiso en cuanto a mejorar su rol en la organización y la gestión para conseguir un clima armónico y efectivo en su desarrollo educativo, cuidando aquellos aspectos que aborda el Código de Convivencia. Para ello es primordial generar una comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad, con el objetivo de involucrar a todos los actores en las actividades que se realizan dentro y fuera de la institución creando un clima organizado donde se vea evidenciado el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia.

Clima escolar

El clima escolar se ve reflejado en el desarrollo de las capacidades de una institución y sus funciones. Para que una escuela cuente con un buen clima escolar es necesario una organización basada en acuerdos y compromisos, donde exista colaboración entre directivos y docentes, con la participación de los estudiantes y los padres de familia o representantes, promoviendo constantemente



el respeto mutuo con todos aquellos que conforman la comunidad educativa. Es decir, un ambiente armonioso de convivencia, donde se evidencia un clima escolar positivo, incide de manera directa en el logro académico de los estudiantes (UNESCO, 2013).

El desarrollo de la variable “Clima escolar” tiene como antecedente el concepto de “Clima Organizacional”, que, desde la psicología social, toma elementos de la teoría general de sistemas en su afán por comprender el comportamiento de los individuos en los escenarios laborales y se extiende al estudio de otro tipo de fenómenos sociales desde una concepción integradora (Rodríguez, 2004). De acuerdo con varios enfoques que han abordado dicho tema, se puede definir al clima escolar como:

El conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos (Cere, 1993, citado en Sandoval Manríquez, 2014, p. 169)

Así también Conejo y Redondo (2001), hacen referencia al clima social escolar como “...la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que se establecen en el contexto escolar a nivel del aula o de la institución” (pág. 15). A partir de lo mencionado se puede decir que el clima escolar va de la mano con la convivencia educativa para la mejora de las relaciones interpersonales. En el Código de Convivencia de la institución, se encuentran plasmados los acuerdos y compromisos que orientan las acciones para conformar un clima armónico.

Además, se describe al clima organizacional como el medio personal y físico donde se desarrolla el trabajo cotidiano de los docentes, directivos y personal de la institución. Uno de los efectos positivos de un clima laboral adecuado es que contribuye a una convivencia escolar armónica y relajada, generando profesores/as motivado, con sensación de bienestar con su trabajo, ayudando a todos sus estudiantes a lograr sus objetivos de aprendizaje. La manera de trabajar y de relacionarse entre profesores con la institución y con la autoridad (Arón y Milicic, 2004; Vail, 2005; UNICEF, 2005; Rodríguez, 2004) debería estar presente en el Código de Convivencia.



En el capítulo cinco del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se dispone en el art. 89, que el Código de Convivencia es un documento público que elaboran los actores de la comunidad educativa. En este documento se establecen los principios, objetivos y políticas institucionales que norman las interrelaciones que se desarrollan en la institución, para ello se establecen métodos y procedimientos de manera de lograr los fines propios de la institución a través de un proceso democrático.

Para la elaboración del Código de Convivencia existe una guía denominada Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica “Acuerdo ministerial 332-13” (Mineduc, 2013). Se inicia con la sensibilización pues el equipo coordinador convoca y motiva a los miembros de la Unidad Educativa para la construcción del documento.

Luego se conforman las comisiones encargadas del Diagnóstico y Sistematización, de Promoción y Veeduría y para la Aprobación y Ratificación del Código. Cada una de estas comisiones debe contar con un docente que represente a la máxima autoridad, un delegado de padres, madres y/o representantes legales y un representante del consejo estudiantil en instituciones con menos de 120 estudiantes. En el caso de ser más de 500 estudiantes se cuenta con más actores de la comunidad educativa como el Inspector general, el responsable del Departamento de Consejería Estudiantil, un representante de los docentes de cada nivel educativo (Inicial, Básica y Bachillerato).

Dentro de la etapa de organización se encuentra la planificación de las actividades y las formas de organización en las que se establece un plan de trabajo en base a los objetivos planteados y el cronograma de ejecución, mediante reuniones, asambleas o mesas de trabajo.

Durante la construcción y aprobación se realizan actividades referentes a un diagnóstico mediante la elaboración de un FODA y una matriz para definir las prioridades, para esto se recurre a entrevistas, encuestas, conversatorios y revisión de actas de Asambleas previas.

Posteriormente, se organizan mesas de trabajo para elaborar los Acuerdos y Compromisos. El código de convivencia está conformado por acuerdos y compromisos en los ámbitos de la convivencia escolar, descritos como el espacio donde se ejecutan prácticas de vida relacionadas con el desarrollo



personal y social de los actores de la comunidad educativa, bajo el respeto a los derechos de humanos y Buen Vivir. Los ámbitos son los siguientes:

- Respeto y responsabilidad del cuidado y promoción de la salud
- Respeto y cuidado del medio ambiente
- Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.
- Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa
- Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil
- Respeto a la diversidad.

Para la evaluación y seguimiento se cuenta con documentos denominados plan de seguimiento, plan de comunicación y plan de evaluación. En ellos se describen las estrategias de evaluación, las metas alcanzadas, el cronograma y las observaciones o dificultades. Dentro del diagnóstico de la problemática, a partir de cada uno de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia y en el diseño del protocolo se identificaron las siguientes categorías que intervienen en el Código de Convivencia y en la aplicación de éste:

- La participación de los diferentes actores escolares.
- Los espacios de diálogo y reflexión.
- La motivación y la creatividad.
- La cooperación.
- La comunicación y la difusión.
- El cumplimiento y respeto al código.

2.1.Pregunta de investigación

¿La aplicación de un Protocolo de acción permitirá el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia de la Institución Educativa Zoila Aurora Palacios?

2.2.Objetivos

Objetivo General



- Aplicar un Protocolo para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia de UE “Zoila Aurora Palacios” mediante acciones estratégicas.

Objetivos específicos

- Determinar las acciones estratégicas adecuadas para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y la participación de la comunidad a partir del nivel de conocimiento de cada miembro.
- Diseñar y aplicar actividades que fomenten la difusión y la comunicación de lo establecido en el Código de Convivencia.
- Elaborar y aplicar estrategias para incentivar la colaboración y apoyo de todos los actores escolares para el cumplimiento del Código de Convivencia.
- Crear técnicas de participación para todos los miembros de la comunidad.
- Determinar el nivel de efecto de la aplicación del protocolo.

2.3. Antecedentes/ Estado del arte

Se encontraron algunas investigaciones que podrían servir como antecedentes del presente trabajo. Banz (2015) realizó una investigación donde recalca que el Código de Convivencia tiene como objetivo fortalecer y desarrollar de forma integral en los miembros de la comunidad tanto sus roles como sus deberes y derechos para convivir armónicamente con el fin de mantener una educación de calidad. Mediante el enfoque socio-constructivista, se requirió de la participación y la responsabilización de los miembros de la institución educativa. Supuso de un proceso progresivo en el que se orienta por objetivos comunes, identificarse como parte de la institución, identificar su rol y cada una de sus responsabilidades y lo que significan cada una de ellas.

Cando (2017) en su proyecto de investigación relacionado con “el Código de Convivencia y su construcción participativa”, menciona que la convivencia escolar es un factor nuclear, importante y esencial para la calidad de la educación, y que es necesario fortalecer espacios de diálogos, donde se fomenten proyectos de convivencia escolar que trabajen juntamente con el Código de Convivencia, donde se permita la participación de toda la comunidad a través de estrategias específicas.

Otros estudios realizados internacionalmente muestran como dentro de la institución existen ciertas falencias a la hora de aplicar y gestionar el Reglamento. Así lo describe Nail, Muñoz y Ansorena (2012)



al señalar que la confusión genera falta de comprensión de lo establecido en la normativa de la convivencia escolar. Además, concluye que existe una carencia de procedimientos de construcción de la normativa, lo que evidencia la falta de participación de los actores de la comunidad educativa. Así mismo, sostiene que en los reglamentos establecidos en Chile los resultados favorables son escasos. La gran mayoría de los reglamentos se redactan en el plano de describir situaciones de violencia o acciones de desorden, haciendo énfasis en la prohibición de acciones, muchas sanciones y el cuidado propio.

La problemática que se está analizando en la presente investigación ha sido estudiada en varias tesis de grado, uno de ellos fue realizado a nivel local. Es la tesis de Abril y Alvarado (2014). Estos autores determinaron, en su estudio titulado “Estudio de la aplicación de los Códigos de Convivencia en las instituciones educativas de la provincia del Azuay”, que en la provincia mencionada el nivel de participación de los miembros de la comunidad educativa es baja, aunque si existe un compromiso por mejorarlas. Dentro de las conclusiones a las que llegaron al finalizar la investigación encontraron que existe un alto porcentaje de miembros de la Comunidad Educativa que aplica el Código de Convivencia, pero no se actualiza por lo que existen acuerdos que son obsoletos teniendo como consecuencia una convivencia poco armónica. Además, un hallazgo que respalda la presente investigación es que el Código de Convivencia es utilizado como un instrumento sancionador y no como generador de solución de problemas.

3. Marco Teórico

Para la conformación del marco teórico de la presente investigación se tomó en consideración los aportes de Bassi (2015) quien determina la visión que se tendrá del problema dentro de la investigación. En consideración con la problemática enunciada anteriormente se visualizan las siguientes categorías:

Gestión escolar

De acuerdo con el amplio bagaje teórico acerca de la gestión escolar, es necesario delimitar este término. Es así que asumiremos la gestión escolar como una visión de posibilidades de una organización para resolver una problemática o alcanzar un objetivo en un periodo determinado. Este sentido, se define como un conjunto de acciones enfocadas a alcanzar un determinado fin, además de



ser la acción principal de la administración y el elemento articulador entre la planificación y los objetivos concretos (Torres, 2015). Otra definición es la que respalda Chiavenato (2009) que determina que:

La gestión es el proceso mediante el cual el directivo o equipo directivo determinan las acciones a seguir (planificación), según los objetivos institucionales, necesidades detectadas, cambio deseado, nuevas acciones solicitadas, implementación de cambios de mandos o necesarios, y la forma como se realizan estas acciones (estrategia - acción) y los resultados que se logran (p. 23).

La gestión escolar surge del desarrollo de la administración como disciplina social que se encuentra sujeta a los cambios sociales en los imaginarios de la sociedad (tecnología, cultural, político y económico). Para ello, las percepciones críticas que gestionan las acciones de cambio desarrollan condiciones creativas y potencian su calidad de generadora de conocimiento, reconociendo la especialidad de las organizaciones escolares en los procesos pedagógicos (Villaruel y Sánchez, 2013).

El Código de Convivencia es una parte de la expresión de la gestión escolar dentro de la institución, en él se plasman los acuerdos fundamentales y básicos para el funcionamiento de la institución. De acuerdo con el Instructivo del Código de Convivencia, este es un documento público construido por los miembros que conforman la institución educativa, por lo tanto, es considerado un componente dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI). De allí la importancia del cumplimiento del Código para lograr una gestión escolar exitosa.

En cuanto a la concepción de gestión escolar en el ámbito de la educación ecuatoriana, se establece en los estándares de calidad que los actores educativos deben ser capaces de analizar las situaciones para la toma de decisiones, comunicar efectivamente a todos los miembros de la comunidad educativa, manejar conflictos además de desarrollar y planificar juntamente con la comunidad educativa. Otro aspecto que se menciona es la reflexión desde su propia práctica y la incorporación de diferentes opciones y perspectivas de los demás desde su propia realidad (MINEDUC, 2012).

El clima organizacional



Dentro de una buena organización, el clima organizacional depende en buena medida de la forma en como los directivos desempeñan su labor educativa. De esta manera se considera primordial definir qué es el clima organizacional, puesto que detrás de un buen liderazgo, existe un clima adecuado para quienes conforman la comunidad educativa y para ello hay acuerdos y compromisos que se deben cumplir en base al Código de Convivencia. A partir de varias investigaciones se asume la definición de clima organizacional como:

El ambiente donde se reflejan las facilidades o dificultades que encuentra la persona para aumentar o disminuir su desempeño, o para encontrar su punto de equilibrio. Es decir, la percepción que tienen las personas, de cuáles son las dificultades que existen en una organización y la influencia que sobre estos ejercen las estructuras organizativas, factores internos o externos del proceso de trabajo actuando como facilitadores o entorpecedores del logro de la calidad de los objetivos de la organización (Pérez, 2009, p. 78).

Así también Segredo Pérez (2016) mencionan en una de sus investigaciones que el clima organizacional es considerado como un enfoque y una herramienta administrativa importante en la toma de decisiones de los directivos. Es necesario conducir la gestión de los cambios necesarios en la organización para el mejoramiento continuo ya que de ello depende la supervivencia de las organizaciones. El conocimiento acerca del clima organizacional proporciona información sobre los procesos que determinan los comportamientos organizativos, permitiendo introducir cambios planificados tanto en las actitudes y conductas de sus miembros como en la estructura de la organización.

Por tal razón es importante resaltar que la comunidad educativa debe mantener un compromiso en cuanto a mejorar su rol en la organización y la gestión para conseguir un clima armónico y efectivo en su desarrollo educativo, cuidando aquellos aspectos que aborda el Código de Convivencia. Para ello es primordial generar una comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad, con el objetivo de involucrar a todos los actores en las actividades que se realizan dentro y fuera de la institución creando un clima organizado donde se vea evidenciado el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia.

Clima escolar



El clima escolar se ve reflejado en el desarrollo de las capacidades de una institución y sus funciones. Para que una escuela cuente con un buen clima escolar es necesario una organización basada en acuerdos y compromisos, donde exista colaboración entre directivos y docentes, con la participación de los estudiantes y los padres de familia o representantes, promoviendo constantemente el respeto mutuo con todos aquellos que conforman la comunidad educativa. Es decir, un ambiente armonioso de convivencia, donde se evidencia un clima escolar positivo, incide de manera directa en el logro académico de los estudiantes (UNESCO, 2013).

El desarrollo de la variable “Clima escolar” tiene como antecedente el concepto de “Clima Organizacional”, que, desde la psicología social, toma elementos de la teoría general de sistemas en su afán por comprender el comportamiento de los individuos en los escenarios laborales y se extiende al estudio de otro tipo de fenómenos sociales desde una concepción integradora (Rodríguez, 2004). De acuerdo con varios enfoques que han abordado dicho tema, se puede definir al clima escolar como:

El conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos (Cere, 1993, citado en Sandoval Manríquez, 2014, p. 169)

Así también Conejo y Redondo (2001), hacen referencia al clima social escolar como “...la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que se establecen en el contexto escolar a nivel del aula o de la institución” (pág. 15). A partir de lo mencionado se puede decir que el clima escolar va de la mano con la convivencia educativa para la mejora de las relaciones interpersonales. En el Código de Convivencia de la institución, se encuentran plasmados los acuerdos y compromisos que orientan las acciones para conformar un clima armónico.

Además, se describe al clima organizacional como el medio personal y físico donde se desarrolla el trabajo cotidiano de los docentes, directivos y personal de la institución. Uno de los efectos positivos de un clima laboral adecuado es que contribuye a una convivencia escolar armónica y relajada, generando profesores/as motivado, con sensación de bienestar con su trabajo, ayudando a todos sus estudiantes a lograr sus objetivos de aprendizaje. La manera de trabajar y de relacionarse entre profesores con la institución y con la autoridad (Arón y Milicic, 2004; Vail, 2005; UNICEF, 2005; Rodríguez, 2004) debería estar presente en el Código de Convivencia.





En el capítulo cinco del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se dispone en el art. 89, que el Código de Convivencia es un documento público que elaboran los actores de la comunidad educativa. En este documento se establecen los principios, objetivos y políticas institucionales que norman las interrelaciones que se desarrollan en la institución, para ello se establecen métodos y procedimientos de manera de lograr los fines propios de la institución a través de un proceso democrático.

Para la elaboración del Código de Convivencia existe una guía denominada Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica “Acuerdo ministerial 332-13” (Mineduc, 2013). Se inicia con la sensibilización pues el equipo coordinador convoca y motiva a los miembros de la Unidad Educativa para la construcción del documento.

Luego se conforman las comisiones encargadas del Diagnóstico y Sistematización, de Promoción y Veeduría y para la Aprobación y Ratificación del Código. Cada una de estas comisiones debe contar con un docente que represente a la máxima autoridad, un delegado de padres, madres y/o representantes legales y un representante del consejo estudiantil en instituciones con menos de 120 estudiantes. En el caso de ser más de 500 estudiantes se cuenta con más actores de la comunidad educativa como el Inspector general, el responsable del Departamento de Consejería Estudiantil, un representante de los docentes de cada nivel educativo (Inicial, Básica y Bachillerato).

Dentro de la etapa de organización se encuentra la planificación de las actividades y las formas de organización en las que se establece un plan de trabajo en base a los objetivos planteados y el cronograma de ejecución, mediante reuniones, asambleas o mesas de trabajo.

Durante la construcción y aprobación se realizan actividades referentes a un diagnóstico mediante la elaboración de un FODA y una matriz para definir las prioridades, para esto se recurre a entrevistas, encuestas, conversatorios y revisión de actas de Asambleas previas.

Posteriormente, se organizan mesas de trabajo para elaborar los Acuerdos y Compromisos. El código de convivencia está conformado por acuerdos y compromisos en los ámbitos de la convivencia escolar, descritos como el espacio donde se ejecutan prácticas de vida relacionadas con el desarrollo



personal y social de los actores de la comunidad educativa, bajo el respeto a los derechos de humanos y Buen Vivir. Los ámbitos son los siguientes:

- Respeto y responsabilidad del cuidado y promoción de la salud
- Respeto y cuidado del medio ambiente
- Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.
- Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa
- Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil
- Respeto a la diversidad.

Para la evaluación y seguimiento se cuenta con documentos denominados plan de seguimiento, plan de comunicación y plan de evaluación. En ellos se describen las estrategias de evaluación, las metas alcanzadas, el cronograma y las observaciones o dificultades. Dentro del diagnóstico de la problemática, a partir de cada uno de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia y en el diseño del protocolo se identificaron las siguientes categorías que intervienen en el Código de Convivencia y en la aplicación de éste:

- La participación de los diferentes actores escolares.
- Los espacios de diálogo y reflexión.
- La motivación y la creatividad.
- La cooperación.
- La comunicación y la difusión.
- El cumplimiento y respeto al código.

Comunicación y difusión

La difusión y comunicación permiten que la información genere un interés por la participación en la comunidad educativa de acuerdo con el objetivo que pretenda alcanzar. Según la UNESCO (2010), “la comunicación es el intercambio de ideas, mensajes e información. Puede revestir formas diversas y recurrir tanto a medios de comunicación social tradicionales, como a medios más modernos” (p. 118).

Es decir, la comunicación permite que la sociedad exprese ideas u opiniones y éstas puedan estar al alcance de los demás, contribuyendo a desarrollar identidades de forma individual y colectiva.



En cuanto a la difusión, ésta se encuentra entrelazada con la comunicación y permite que ésta sea dada a conocer por toda la comunidad educativa. Para la aplicación de las actividades destinadas a la comunicación y difusión en el presente protocolo se empleó la *metodología basada en servicio*. De esta manera, los estudiantes participantes en la propuesta trabajaron junto con las investigadoras para que el resto de los miembros de la comunidad educativa cumplieran con lo establecido en el Código de Convivencia. Esta metodología y práctica, de acuerdo con Batle, Bosch y Palos (2007), combina procesos de aprendizaje y de servicio comunitario en una propuesta articulada en la que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales de la comunidad con el fin de mejorarla.

Cumplimiento y respeto de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia

Cumplimiento y respeto a las normas de la institución son categorías que pertenecen a un concepto generalizador y ciertamente conductista, la disciplina como modelo punitivo actúa como sancionador. Cuando un estudiante, docente o representante incumple con una norma escolar se genera un reporte, se suspende temporalmente o se aísla permanentemente de la institución con el propósito de castigar al infractor (Cervantes y Martínez, 2013). En diálogo con esto Valdés, Marambio y Mena (2016) señalan que la disciplina:

No puede ser concebida como un conjunto de sanciones que castigan la trasgresión de un marco, sino como un proceso gradual en el que los estudiantes van compartiendo objetivos e internalizándolos, apropiándose y ensayando los roles que desempeñarán en marcos comunitarios más amplios (p. 3)

La disciplina, desde un enfoque socio-constructivista, permite partir de lo que se construye, cómo y quién lo construye, es un aspecto que requiere de la participación y la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la institución educativa (Serrano y Pons, 2011). Desarrollar una disciplina supone un proceso progresivo en el que intervienen objetivos comunes, identificarse como parte de la institución, identificar su rol y cada una de sus responsabilidades y lo que significa cada una de ellas (Banz, 2015).

Teniendo en cuenta las necesidades de los miembros de la comunidad educativa respecto a la disponibilidad del tiempo y a la emergencia de las nuevas tecnologías se ha propuesto el desarrollo



de una página interactiva destinada a los padres y docentes de la institución para establecer procesos de aprendizaje y apropiación de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia.

4. Métodos

4.1.Paradigma

La investigación educativa es una disciplina que trata de dar respuesta a los debates y solución a los problemas que surgen del ejercicio de la práctica (Corona Lisboa, 2016). El paradigma abordado en la presente investigación es el socio crítico debido a que induce de manera explícita a la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. El fin de este paradigma es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar solución a las problemáticas que parten de ella, desde la reflexión de los integrantes de la misma comunidad.

Hernández, Fernández y Baptista (2010), señalan que el paradigma socio crítico establece que el conocimiento se construye por intereses que parten de las necesidades de los grupos, mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. La autorreflexión y el conocimiento interno de cada miembro de su función dentro de la comunidad se define través de la aplicación de procedimientos que posibiliten la comprensión del contexto de cada individuo y la reflexión que permitan la toma de decisiones consensuadas .Teniendo en cuenta las características de este paradigma se entiende que al conocer y comprender la realidad como praxis permite orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano, además se propone la integración de todos y cada uno de los participantes integrando el conocimiento, la acción y los valores.

4.2.Población

La población sujeta del estudio está integrada por los miembros de la Institución Educativa Zoila Aurora Palacios, específicamente la comunidad educativa de décimo año del paralelo “B”. Es decir, treinta y dos estudiantes, cuatro docentes y sus padres y representantes. Los alumnos cuentan con edades que oscilan entre catorce y quince años.

4.3.Tipo de estudio

El presente trabajo se realizó mediante la investigación acción-participativa. Esta es una metodología cualitativa donde se aborda el objeto de estudio, las intencionalidades o propósitos dentro



del accionar de los actores sociales involucrados en la investigación. Para el acercamiento al Código de Convivencia se parte de un diagnóstico inicial, de la consulta a diferentes actores sociales en búsqueda de apreciaciones, puntos de vista, opiniones, sobre un tema o problemática susceptible de cambiar (Colmenares, 2012).

De acuerdo con Martínez (2009):

Analizando las investigaciones en educación, como en muchas otras áreas, se puede apreciar que una vasta mayoría de los investigadores prefieren hacer investigaciones acerca de un problema, antes que investigación para solucionar un problema (...) la investigación-acción cumple con ambos propósitos (p. 239).

Para el desarrollo de la presente investigación se ha diagnosticado la problemática dentro de la unidad educativa y se han aplicado estrategias para mejorar la convivencia escolar con el uso de un protocolo que fortalece el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la comunidad educativa. Para ello, se establece los siguientes procedimientos, a partir de los aportes de Melero Aguilar y Fleitas Ruíz (2015):

4.4.Procedimientos

El trabajo se realizó en cuatro fases;

- Diagnóstico para conocer el nivel de información que tenían los diferentes actores escolares sobre el Código de Convivencia a partir de encuestas, entrevistas y grupos focales.
- Diseño de un protocolo (ver anexo 7.), que incluyó diferentes actividades y recursos para dar a conocer el Código de Convivencia a la comunidad escolar, donde se incluyeron talleres para los alumnos y un espacio interactivo Wix para los docentes y padres y representantes. Los talleres fueron abordados a partir de la metodología basada en servicio, que es una metodología educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio comunitario en una propuesta articulada en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales de la comunidad con el fin de mejorarlo (Puig, Batlle, Bosch, y Palos,2007).
- Aplicación del protocolo diseñado.
- Evaluación de la validez del protocolo, a partir de los mismos instrumentos utilizados en el momento del diagnóstico.

4.5.Recolección de la información. Técnicas utilizadas

Se recolectó la información a los estudiantes por medio de encuestas y fichas de observación, para analizar la convivencia escolar y su construcción activa en la Unidad Educativa “Zoila Aurora Palacios” Las técnicas de estudio que se utilizaron fueron: el grupo focal, encuestas, observación y entrevistas.

4.5.1. Grupo focal

Hamui y Valera (2013) señalan que el grupo focal es “un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los particulares” (p. 57). A través del grupo focal se estableció un espacio de reflexión y opinión para expresar criterios con base en los ámbitos que se trabajaron en cada uno de los talleres diseñados.

4.5.2. La encuesta

La encuesta se utilizó para la recolección de datos para el diagnóstico de la investigación. A través de ella se analizaron los conocimientos y opiniones de la población de estudio (Alvira, 2011).

4.5.3. La observación

Para el desarrollo y la aplicación de la aplicación de la propuesta, se llevó a cabo una observación participante. Mientras se realizaban los talleres simultáneamente se efectuaban anotaciones en cuanto a las variables establecidas por el protocolo: conocimiento, participación, colaboración y apoyo. Dentro de la observación participante se interactúa con los sujetos que observa, es decir el investigador es parte de la situación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Así también, Mertens (2010) recomienda contar con varios observadores para evitar sesgos personales y tener distintas perspectivas.

Para registrar los datos obtenidos se utilizó una guía de observación que es un instrumento donde el observador puede sistematizar aspectos que corresponden al trabajo de investigación ya que permite obtener datos e información basados en categorías que se deseen analizar con relación al tema en desarrollo. (Ver anexo 3) La guía de observación consta 4 apartados de acuerdo con las categorías denominadas para la problemática: conocimiento, participación, creatividad, colaboración



y apoyo. Así también indicadores que miden la actitud de estudiante desde motivado, desmotivado y un apartado para redactar observaciones en caso de ser necesario.

Tamayo (2004) define a la guía de observación como:

Un formato en el cual se pueden recolectar los datos en sistemática y se pueden registrar en forma uniforme, su utilidad consiste en ofrecer una revisión clara y objetiva de los hechos, agrupa los datos según necesidades específicas, se hace respondiendo a la estructura de las variables o elementos del problema (p. 172).

4.5.4. La entrevista

La entrevista es una de las técnicas más frecuentemente utilizadas para obtener información, pues posee cualidades que las pruebas y las escalas objetivas no tienen. Esta técnica proporciona una gran cantidad de información si se utiliza con un inventario bien planeado (Gómez, 2007). Según Robles (2011), la entrevista tiene el propósito de complementar otros métodos mediante un dispositivo exploratorio para ayudar a identificar variables y relaciones para proponer hipótesis y guiar otras fases de la investigación. En base a esto Amezcua y Gálvez Toro (2002) señalan que a través de las entrevistas se analizan las experiencias de los individuos y sus prácticas en las interacciones en su contexto natural, sin alteraciones que puedan influenciar de forma artificial. En el presente trabajo las entrevistas fueron utilizadas para conocer la opinión de los directivos y docentes con relación al nivel de información que tenían sobre el Código de Convivencia de la escuela.

4.6. Procesamiento y análisis de los datos

Para el análisis de la información se procedió en primer lugar a una lectura metódica de los datos recogidos, luego se organizó la información en unidades de análisis para generar explicaciones acerca del conocimiento que los diferentes actores escolares poseían acerca de los acuerdos presentes en el Código de Convivencia y a su cumplimiento. Las unidades de análisis elaboradas fueron las siguientes: conocimiento, participación, cumplimiento, cooperación, apoyo, comunicación y difusión del Código de Convivencia.

Estas categorías sirvieron de base para la elaboración del protocolo de intervención (ver anexo 7).

5. Resultados y discusión



Determinar las acciones estratégicas adecuadas para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y la participación de la comunidad a partir del nivel de conocimiento de cada miembro.

El objetivo principal de esta investigación fue la aplicación de un protocolo para el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia establecido en la institución de manera de que se fortalezcan la convivencia armónica y un clima organizacional positivo entre los miembros de la comunidad educativa. En el octavo ciclo se realizó un diagnóstico para identificar el nivel de conocimiento del Código de Convivencia en la comunidad educativa por medio de la aplicación de entrevistas a directivos y docentes y encuestas a padres de familia y estudiantes del nivel superior (Ver anexo 1). Esta información nos permitió determinar que en su mayoría los diferentes actores escolares desconocen los acuerdos y compromisos que deben cumplir cada uno de ellos dentro de la comunidad (Sarmiento y Tutillo, 2019).

Cabe recalcar que el Código de Convivencia debe ser socializado con todos los miembros de la comunidad educativa al inicio del periodo escolar como parte del proceso de información. Sin embargo, para el 63% de los estudiantes, el conocimiento del Código de Convivencia es bajo. Al argumentar sus respuestas indicaron que no fueron informados y que no se habla de ello con frecuencia. La mayor parte de los estudiantes no consideran al Código de Convivencia como un instrumento guía, que, al ser empleado, influye de manera positiva en el desarrollo de procesos académicos, disciplinarios y formativos. Por lo que al no conocer cuáles son sus derechos y deberes, no hay una intervención adecuada en los conflictos que se han presentado o podrían presentarse en el futuro. De modo que es necesario que se gestionen estrategias de comunicación y difusión entre los estudiantes para se apropien de esta información.

Mediante las entrevistas realizadas a los directivos y a docentes en la fase del diagnóstico se pudo evidenciar que efectivamente participaron en la construcción y actualización del Código de Convivencia, sin embargo, consideran el documento como un procedimiento obligatorio y sin importancia para la vida en la institución. Curiosamente, las autoridades y docentes recalcan que dentro la institución existe problemas relacionados con la convivencia y el cuidado de las instalaciones, pero no acuden al Código para tratar de solucionarlas. Finalmente, como resultado de la problemática diagnosticada en la institución se estableció que la principal causa para la no aplicación del Código es la falta de conocimiento.



Elaborar y aplicar estrategias para incentivar la cooperación y apoyo de todos los actores escolares para el cumplimiento del código de convivencia

Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico se elaboró un protocolo para promover el conocimiento y la correcta aplicación del Código de Convivencia. Para la elaboración del protocolo se tomaron como base las categorías que se plantearon en el momento del análisis: conocimiento, participación, cumplimiento, cooperación, apoyo, comunicación y difusión. El diseño del protocolo incluyó talleres para que los alumnos pudieran cumplir las categorías mencionadas anteriormente y aplicar estrategias que lo fomenten mediante un proceso de motivación y creatividad la apropiación de lo establecido en el Código de Convivencia.

Los talleres fueron desarrollados en horas de Ciencias Naturales, Sociales y Proyectos ya que fueron las horas que se nos asignó para aplicar nuestra propuesta. Cada taller perteneciente a cada categoría se desarrolló en 120 minutos. Los talleres tenían como fin fortalecer la cooperación y apoyo en los estudiantes y para poder evidenciar los aprendizajes, se organizó a los estudiantes en grupos y se asignó una categoría para el desarrollo de las actividades (ver anexo 2).

Para la cooperación de los padres de familia/representantes, se realizaron actividades por medio de una plataforma virtual denominada Wix. En la plataforma se encuentra cada ámbito del Código de Convivencia y en cada una de ellas se cuenta con los acuerdos y compromisos que los padres deben cumplir, además de consejos y videos con más información al respecto. En cuanto a las actividades diseñadas, se utilizó el programa “Genially” donde algunos representantes pudieron interactuar y responder preguntas acerca del Código de Convivencia y estudios de casos para su reflexión. Es necesario precisar que la participación no fue mayoritaria debido a que los padres de familia no presentaron mayor interés.

Diseñar y aplicar actividades que fomenten la difusión y comunicación de lo establecido en el Código de Convivencia.

Como parte de la problemática diagnosticada en la institución se estableció que una de las causas del no cumplimiento del Código es la falta de comunicación y difusión de manera eficiente. Por ello, se diseñaron y aplicaron estrategias que fomentaran la comunicación mediante un proceso de motivación y apropiación de lo establecido en el Código de Convivencia, teniendo en cuenta el



documento denominado Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia:

Fuente: Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica acuerdo ministerial 332-13. (Ministerio de Educación, 2016, p.20)

Tabla: 1

Plan de Comunicación

N	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS/ MEDIOS	FRECUENCIA	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES
	¿Cómo promocionar el Código de Convivencia antes, durante y después de su construcción?	¿Qué medios utilizamos para dar a conocer el Código de Convivencia?	¿Cuándo se realizará la actividad propuesta?	¿Qué actores educativos son favorecidos con la ejecución de las actividades propuestas?	¿Quiénes son las personas encargadas de ejecutar las actividades?
1	Elaboración de recursos informativos sobre la importancia del Código para la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • Boletines • Informativos • Carteleras • Periódicos murales. 	Quimestralmente	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Docentes • Padres y madres de familia • Personal administrativo 	Consejo estudiantil, docente de informática y responsable del área de Lengua y Literatura.
2	Organización de eventos para dar a conocer las	<ul style="list-style-type: none"> • Socializaciones • Reuniones 	Bimensual	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad educativa: estudiantes, 	Comisión de Promoción de la Convivencia



actividades del • Exposiciones docentes, Armónica.
 Código de • padres y
 Convivencia, madres de

Fuente: Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica acuerdo ministerial 332-13. (Ministerio de Educación, 2016, p.20)

Como principal actividad de comunicación se planificó un evento con juegos y actividades lúdicas denominada Feria de la Convivencia Armónica. Para esto se empleó la metodología de Aprendizaje en Servicio, la cual como se dijo anteriormente, permite emprender relaciones de compromiso personales, cívicas, éticas y sociales, además dentro de este proceso se fomentó y estimuló a los estudiantes para que las actividades fueran creativas. Los pasos que se siguieron fueron:

- Planificación con el grupo: en este paso se motivó a los estudiantes a identificar una necesidad en la institución y establecer qué acciones se podrían ejecutar para mejorarla con base en el Código Convivencia. Se establecieron grupos y organizaciones de trabajo con responsabilidades compartidas para la difusión de cada uno de los ámbitos presentes en el Código. Por último, se formó un espacio de reflexión sobre los aprendizajes y la realidad de la institución.
- Ejecución de las actividades: durante esta fase se contó con la participación de profesores, directivos y estudiantes.
- Evaluación: Para evaluar los productos resultado de los talleres se utilizó la guía de observación tomando en cuenta las categorías que menciona el Protocolo: Conocimiento, Participación, Cooperación, apoyo, creatividad, así como también las actitudes asumidas los estudiantes como Cooperación al momento de trabajar en grupo, Busca soluciones con facilidad, Muestra interés en los temas tratados y Desempeño en los grupos durante el desarrollo de la actividad. (Ver anexo 3).

A continuación, se presenta el diseño de la actividad Feria de la Convivencia Armónica

Tabla: 2
 Ámbito

Actividad



Respeto y responsabilidad del cuidado y promoción de la salud	Realización de un cortometraje y presentación de una obra de teatro. Para esto los estudiantes se basaron en los acuerdos y compromisos en: alimentación, higiene, prevención del consumo de alcohol y drogas y la sexualidad responsable dando como resultado la proyección de una adolescente con problemas para asumir los cambios que está sufriendo y la presión social por ser aceptada en un grupo que se alcoholiza y droga, además de las consecuencias de una violación.
---	--

Cuidado y respeto de la salud	Los estudiantes se inspiraron en videos de moda de internet para representar entrevistas acerca del cuidado del medio ambiente como el cuidado del agua, reciclaje, la reforestación y el ahorro de energía. Esta dinámica fue establecida como reto, pues las preguntas que respondían de forma correcta eran recompensadas y si es que no, se les mostraba la información del Código de Convivencia y se les amonestaba con una foto graciosa.
-------------------------------	--

Respeto y cuidado responsable de	Para esto los estudiantes propusieron crear carteles que
----------------------------------	--



los recursos materiales y bienes de	contengan los acuerdos y compromisos de forma dinámica y
la institución educativa	divertida mediante memes. Además, dentro de los espacios de reflexión, se habló de que las bancas están manchadas por lo que propusieron un juego en la que los estudiantes debían lijarlas en un tiempo determinado para crear conciencia.
Respeto a los actores de la comunidad	Los estudiantes debían escribir en un papel cosas graciosas que debían realizar otros estudiantes y poner en una caja.
Libertad con responsabilidad y participación democrática	Los estudiantes realizaron varios diseños de la institución, y se escogieron dos para presentarlo como un plano oficial que representa la infraestructura de la escuela. A partir de ello se presentó en la feria los planos, uno de presentación y otro que permitía a los participantes modificarlo con notas de recomendación para mejorar la institución por medio de la participación democrática. (Ver anexo 2)
Respeto a la diversidad	Todos los trabajos de los estudiantes recopilados a partir del

taller “Respeto a la diversidad”, fueron expuestos en la feria,

para dar a conocer todas las características que aborda la

diversidad, mediante su presentación realizaban preguntas al

público ¿de qué manera Ud. respeta la diversidad que

encuentra en la institución? (Ver anexo 2)

Crear técnicas de participación para todos los miembros de la comunidad.

Para incrementar el nivel de participación de los estudiantes, pero de manera principal de los estudiantes del nivel superior, se diseñaron otros talleres con la finalidad de favorecer las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

Estos talleres fueron redactados según los enunciados propuestos por Montero y de Dios (2004) quienes recopilan la motivación, la cognición y el contexto de aprendizaje en la teoría de Pintrich (1994). En los que señala que los factores que determinan la participación e involucramiento son: la gestión de las metas de logro, expectativas de éxito y fracaso. Se incluyen las autopercepciones de competencia y habilidad con respecto a las habilidades y creencias hacia el valor agregado a las tareas, además de las reacciones afectivas y emocionales. Se incorporan procesos cognitivos (procesos que desencadenan la activación de los conocimientos previos), la metacognición (estrategias de autorregulación cognitiva y de aprendizaje), procesos relativos al contexto (características del entorno al que el estudiante pertenece). Adicionalmente se tienen en cuenta las metas que se proponen, los métodos de enseñanza, la conducta y la motivación del docente y las interacciones que establecen los alumnos entre ellos y entre el docente.

Se buscó que los talleres diseñados propiciaran espacios de diálogo y reflexión en los que se discutieran las problemáticas que experimenta la institución y la pertinencia que tiene el Código de Convivencia para resolver estas necesidades. De modo que al reflexionar los miembros de la comunidad educativa pudieran participar, aportar y decidir de forma colectiva. Los docentes opinan



que se podría fortalecer la participación de los estudiantes mediante la responsabilidad compartida en acciones por el bien de la comunidad educativa.

A continuación, se presenta una tabla en la que se especifica la manera como se planificaron las estrategias referentes a la participación estudiantil:

Tabla 3:

Participación estudiantil

Concepto	Qué hacer para mejorarlo	Evaluación
Involucramiento de forma activa en los procesos escolares mediante la convivencia escolar.	Motivación Para esta investigación se asume el modelo de motivación de Pintrinch, este se basa en la aplicación de estrategias y procesos de autorregulación en la esfera de lo cognitivo y conjuntamente con el escenario de lo motivacional	OBJETIVO DEL PROYECTO (ÁMBITO) ACTIVIDADES/ ESTRATEGIAS ¿Cómo evaluamos las actividades planteadas?
Es importante iniciar desde las experiencias e intereses de los estudiantes debido a que estas son las que definen los temas a tratar mediante procesos de diálogo igualitario, en el cual se busca el cambio, la transformación y la mejora de una problemática en la institucional.	Espacios de dialogo y reflexión Descubrir las opciones de cambio que encierra la práctica creativa, participativa y organizativa, de escuchar a la niña, al niño, al joven y, desde su palabra y su pensamiento, en armonía con la palabra y el pensamiento del adulto, comenzar a reconocer y construir alternativas humanas de existencia y desarrollo físico y	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recopilar lista de asistencia de los participantes ○ Elaborar y entregar informes de los talleres de encuentros METAS ALCANZADAS ¿En qué porcentaje se cumplió la actividad?

espiritual. En definitiva,
de reconocer
posibilidades, acciones y
emociones

**Procesos
metacognitivos**

Partiendo de los aportes
que realiza Mateos
(2001):

La metacognición es el
conocimiento y control de
la propia actividad
cognitiva (p.54)", el
individuo tiene
conocimiento y
conciencia sobre el
control y autorregulación
del proceso para
enfrentar las
necesidades y
adaptación al medio.

INDICADORES

¿Cuáles son los
referentes para evaluar?

- Número de
encuentros
- Número de
estudiantes
participantes

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, se consideró necesario que para la implementación de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia mediante la participación de los estudiantes es necesario partir desde la motivación hacia una escuela en la que se sientan identificados y orgullosos (Montero y De Dios, 2004). Es por esta razón que los talleres fueron diseñados a través:

- a) Actividad motivadora: Mediante actividades físicas y lúdicas se parte hacia el contenido del taller (ámbito del código de convivencia), para esto se aborda desde los intereses de los estudiantes.
- b) Construcción del conocimiento: Se planificaron actividades referentes a proyecciones, simulaciones y circuitos en los que el contenido se abordó desde situaciones reales que involucraban el ámbito y los acuerdos y compromisos.
- c) Consolidación y reflexión: se partió de las acciones que realizan los estudiantes para mejorar una situación y cómo lo establecido en el documento responde a las necesidades de la comunidad educativa.



A continuación, se presentan los talleres desarrollados para promover la participación en la concreción de los acuerdos y compromisos que se estipulan el Código de Convivencia.

TALLER PARA FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL ÁMBITO RESPETO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

2 horas (1º Día)

OBJETIVO GENERAL: Promover el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del ámbito respeto y responsabilidad del cuidado y promoción de la salud mediante estrategias basadas en la motivación y creatividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>■ Gestionar un clima positivo, comunicativo y participativo dentro del grupo</p>	<p>Esta actividad está diseñada para la presentación del grupo e identificar las características de cada miembro y fomentar la colaboración.</p>	<p>Colores: Se entregará a las estudiantes bolas de papel de diferentes colores. Luego deberán formar grupos en los que cada miembro tenga bolas de diferentes colores, cada color tiene un significado: el verde deberá especificar un talento, el amarillo una debilidad, morado una cualidad y rojo un defecto. Para luego, elaborar una lista de como esto podría aportar para un trabajo en equipo.</p>	<p>Caramelos Marcadores Paleógrafos</p>	<p>10 minutos</p>

Buena alimentación

Producto: Realizar una pirámide alimenticia y un semáforo con material reciclado y dar ideas, hablar con los estudiantes sobre una buena alimentación

<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo más frutas 	<p>Venta de las frutas</p>	<p>Bolígrafos Paleógrafos</p>	<p>10 minutos</p>
--	----------------------------	-----------------------------------	-------------------



Reflexionar sobre los hábitos alimenticios de cada estudiante

y verduras que papas y hamburguesas?, ¿Mi plato favorito contiene frutas y verduras? Y ¿Mi dieta se basa en la elección de alimentos a través del semáforo?

Para esto, los estudiantes deberán permanecer en grupos, luego elegir una fruta. Cada grupo deberá cantar sin dejar de saltar:
 Grupo: A(nombre de la fruta)
 Grupo B: que hay, que hay
 Grupo A: tiene frutas de venta
 Grupo B: si hay, si hay
 Grupo A: que no mas hay
 Grupo B: (otra fruta)
 Grupo C: que hay que hay

Marcadores
Hojas

Priorizar alimentos de una dieta saludable

- Mediante un semáforo y una pirámide alimenticia establecer qué alimentos se necesitan para un lunch saludable
- En grupos elegir en el

Una lonchera saludable.

 Para esto los estudiantes conocer los alimentos que se desprenden idóneos de la pirámide alimenticia, además deberán asistir al bar para elegir alimentos saludables.

Imágenes de semáforo
 Imágenes de la pirámide alimenticia
 7 dólares

15 minutos



bar un
lunch
saludable y
exponer
porque lo
hicieron

Hábitos de higiene- Sexualidad y prevención del consumo de drogas

Producto: realizar una pirámide alimenticia y un semáforo con material reciclado y dar ideas hablar con los estudiantes sobre una buena alimentación

Crear una historia (cortometraje) que tenga estas temáticas

Diagnosticar los niveles de conocimiento del tema.	Mediante la dinámica mi barquito que sabemos de los hábitos de higiene en la adolescencia Reflexionar a través de las siguientes preguntas y una lectura reflexionar sobre ¿Qué son hábitos? ¿Qué es higiene? ¿Por qué es importante tener hábitos de higiene?	Mi barquito Para esto se debe colocar a los estudiantes en grupo, mediante preguntas los estudiantes deben ir respondiendo de forma individual a las preguntas ¿Qué cambios ocurren cuando eres adolescente en tu cuerpo? ¿Qué hábitos de higiene debería tener un adolescente? ¿Qué consecuencias tendrá un adolescente si no tiene buenos hábitos de higiene?	Plantilla de preguntas Bolígrafos	10 minutos
Relacionar los hábitos de higiene con los cambios que se producen	En grupos establecer qué hábitos de higiene deben seguir los niños y adolescentes de	Estudio de caso Se establecerá un estudio de caso en el que se especifique una situación de	Papelógrafo Marcadores Plantilla con estudio de caso	10 minutos



**en la
adolescencia**

la institución
Mediante un estudio de caso dar solución a los problemas mediante los Hábitos de Higiene

un adolescente que está experimentando cambios en su cuerpo, además de como esto influencia en su vida personal. Los estudiantes deberán dar soluciones mediante hábitos de higiene

Valorar las consecuencias del uso y consumo de drogas y el ejercicio irresponsable de la sexualidad

Reflexionar sobre la dinámica
¿Por qué es importante vivir cada experiencia a tiempo correcta?
¿Cómo relacionan el agua con las experiencias relacionadas a la adolescencia y sus experiencias?
¿Están viviendo sin presiones que les impone la sociedad?

**Mi vaso
Mi vida**
Mediante un vaso con agua los estudiantes deberán beber de ella, para luego mezclar con el agua de sus vasos con sus compañeros. Luego deberán beber esa agua y reflexionar sobre cómo ha cambiado su sabor. Para finalizar los estudiantes deberán explicar la analogía del vaso con situaciones de la vida.

Vasos
Agua
Plantillas con las preguntas

10 minutos

Proyectar en una simulación un caso particular de drogas y sus consecuencias como alguien de su familia.

Proyección
Un estudiante deberá acostarse en el piso del aula para simular un cadáver, los demás estudiantes deberán imaginar que el compañero es

Manta
Plantilla

10 minutos



amigo, un hermano o alguien importante de él que falleció por el consume de drogas. Para esto se contó con el audio de una entrevista de un exadicto y una canción inspirada en la vida de un adicto.

TALLER PARA FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL ÁMBITO RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
2 horas (1º día)

OBJETIVO GENERAL: Promover el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del ámbito respeto y cuidado del medio ambiente mediante actividades estrategias basadas en la creatividad y motivación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar un clima positivo, comunicativo y participativo dentro del grupo 	Esta actividad está diseñada para iniciar a los estudiantes con energía y establecer conexiones referentes al tema de ahorro de energía	<p>Hondo</p> <p>Los estudiantes deberán colocarse en círculo, cada estudiante simulara que pide energía al universo mediante aplausos y alzando los brazos. Luego deberán pasar la energía a su compañero con la palabra yam, para regresar debe gritar hondo y comenzar desde el otro lado con la palabra yem.</p>		10 minutos



Ahorro de energía y cuidado del agua

Producto: circuito sobre el ahorro de energía

Reflexionar sobre los compromisos del código de convivencia relacionados al código de convivencia	Los estudiantes mediante bolas (plástico) deberán distribuir en casilleros el número de bolas simulando que es energía eléctrica y agua para realizar las actividades diarias dentro de la institución. ¿Te alcanzaron las bolas? ¿En cuál utilizas más bolas? ¿Crees que utilizas la energía eficientemente?	Bolas de energía En esta actividad los estudiantes deberán analizar su consumo de energía en sus actividades diarias, mediante una representación de bolas de plástico y la energía. Para luego reflexionar sobre el uso adecuado de la energía	Canicas Esferos Plantilla	10 minutos
Interiorizar los compromisos y los acuerdos del ámbito ahorro de energía y reflexionar sobre las consecuencias de no ahorrar energía	Mediante esta actividad los estudiantes deberán asistir a la sala de computación, a los baños, y en el aula. Estos lugares contienen información sobre el código de convivencia y las consecuencias. ¿Cuál creen que dentro de la institución es el acuerdo que menos se cumple? ¿Cuál es la razón de que no se cumplan?	Circuito Mediante esta actividad los estudiantes deberán ir a los espacios de la institución en los que se necesite energía o agua, en estos lugares hay información sobre el ámbito del cuidado de energía, luego deberán asistir al aula para responder las preguntas señaladas.	Imágenes de las consecuencias desperdiciar energía Información clara y relevante sobre el desperdicio de energía	15 minutos



¿Por qué es importante ahorrar energía y agua?

Manejo de los desechos sólidos y reciclaje- Ornamentación y reforestación

Búsqueda de pistas

Establecer nuevas ideas y compromisos que se deben emplear en la institución referente al cuidado del medio ambiente.	Mediante la búsqueda de pistas los estudiantes deberán resolver acertijos referentes al agua, al reciclaje y a las plantas. Cada estación contiene una imagen que refleja la problemática además se le entregará datos sobre las problemáticas. A partir de ello deberán crear escribir acciones que permita dentro de la institución mejorar la situación.	Búsqueda de pistas Los estudiantes deberán trabajar en equipo para resolver los acertijos y dar respuesta a las problemáticas relacionadas al ámbito del cuidado del medio ambiente. Para esto deberán estimular habilidades físicas y cognitivas	Imágenes Información Acertijos Esferos	20 minutos
Concientizar a los estudiantes sobre el nivel de conocimiento que poseen los maestros, los directivos y los estudiantes sobre el cuidado del medio ambiente	Mediante los mismos grupos establecidos deberán crear preguntas relacionadas a los acuerdos y acciones escrita anteriormente en función de una entrevista a un docente, a un directivo, a un estudiante, y a	Entrevista	Cámara Preguntas	15 minutos



un practicante
de la Unae

Producto: campaña mediante carteles, videos, fotografías y videos sobre el cuidado del medio ambiente. Durante la feria crear la dinámica de Badaboom sobre premiar el conocimiento y el medio ambiente a docentes, estudiantes y directivos

TALLER PARA FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL ÁMBITO RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL: Promover el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del ámbito respeto y responsabilidad del cuidado respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar un clima positivo, comunicativo y participativo dentro del grupo 	<p>Esta actividad está diseñada para gestionar un clima activo fomentar la colaboración. Cuando se apaga la música todo el mundo tiene que subir encima de alguna silla. Después se quita una silla y se continúa el juego. Ahora los participantes, cuando oigan la música, tienen que dar vuelta hasta que se pare la música, entonces tienen</p>	<p>Sillas cooperativas</p> <p>Teniendo en cuenta el sentido de competencia e individualidad del juego del baile de las sillas, los estudiantes deberán trabajar en equipo para que todos los miembros del grupo puedan subir a las sillas</p>	<p>Sillas Música Radio</p>	<p>15 minutos</p>



	que subir todos encima de las sillas, no puede quedar ninguno con los pies en el suelo			
Reflexionar sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la Institución.	Mediante esta actividad se reflexionará sobre las acciones que cada persona realiza y el impacto que tiene en los bienes de la institución ¿Qué pasó con las cartas cuando se acercaron? ¿Lo hicieron a propósito? ¿Cómo se relaciona con la realidad institucional? ¿Por qué no cuidamos los bienes de la institución?	Constructores Destruidores acuáticos Se dividirá a los estudiantes en dos grupos, el uno deberá construir una pirámide con naipes y el otro deberá caminar como si estuviera bajo el agua. Ninguno de los grupos Sabrá la consigna del grupo anterior. Reflexionar sobre estas preguntas	Naipes Plantilla de preguntas	15 minutos
Visualizar la realidad de la infraestructura institucional y valorar la responsabilidad de cada miembro	Con esta actividad se pretende que los estudiantes conozcan y se apropien de la problemática que hay en la institución por la falta de cuidado de la infraestructura.	Evaluadores Para esto los estudiantes deberán proyectarse como evaluadores del ministerio y observan el deterioro de las instalaciones, mediante estas directrices: Observación del lugar	Bolígrafo Papel	20 minutos



Actividades para los padres y los docentes

Los padres de familia de la institución plantearon que no cuentan con el tiempo y la disponibilidad para asistir a la institución por cuestiones de trabajo. Por esta razón, las estrategias planificadas para ellos no fueron aplicadas. Sin embargo, fueron presentadas en el espacio virtual en una reunión a los representantes de los padres de familia de cada aula.

Las actividades planteadas en el espacio virtual fueron motivadoras y retadoras para despertar el interés de los padres de familia y contienen ejemplos prácticos o experiencias a través de un estudio de caso. Ver resultados de esta estrategia en la página 35.

Las técnicas que se utilizaron para el desarrollo de esta metodología están apoyadas con infografías, vídeos, y juegos online en la plataforma *Genially*, las actividades que se realizaron tienen la siguiente secuencia:

- a) Dar a conocer los acuerdos y compromisos de los padres de familia mediante infografías interactivas.
- b) Mostrar el video sobre la metodología de estudio de caso para el desarrollo de las actividades que seguirán.
- c) Lectura del caso a resolver en base a los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia destinados los padres de familia y representantes.
- d) Dar respuesta a las problemáticas mediante juegos de preguntas, completar, y responder online.

Es necesario mencionar que las herramientas, recursos y contenidos están disponibles en la página Wix para dar respuesta a la problemática planteada por los padres y representantes de no disponer de tiempo para asistir a la institución. La mayoría de los padres tienen acceso a internet y un nivel medio de alfabetización.

Se incentivó de igual manera a los docentes a entrar en esta página para que puedan tener información amplia y detallada sobre el Código de Convivencia. Por lo que la página no solo servirá a



los padres y representantes, sino también a los docentes de la institución. Esta página está a la disposición de toda la comunidad y de esta manera constituye un aporte al proceso de construcción de consensos y valores democráticos de toda la comunidad de la Unidad Educativa Zoila Aurora Palacios. Lamentablemente la página no dispone de forma gratuita de un panel donde se evidencie la interactividad.

Determinar el efecto de la aplicación del protocolo.

Para el desarrollo de los talleres, se utilizó una guía de observación para conocer la participación de los estudiantes en las categorías asignadas a la problemática: conocimiento, participación, creatividad, cooperación y apoyo, con indicadores que medían la motivación de los estudiantes. Los resultados indicaron que los estudiantes se encontraron motivados puesto que las actividades que se realizaron trataban acerca de temas de su interés. Se puede mencionar que al iniciar los talleres los estudiantes tenían dificultad para dar a conocer sus opiniones o criterios en cuanto al conocimiento del Código de Convivencia.

Para determinar el efecto de la aplicación del protocolo se realizaron dos evaluaciones: un grupo focal para los estudiantes y entrevistas para padres de familia, docentes y directivos.

Para la aplicación del grupo focal se preparó un instrumento con seis preguntas con base en las categorías desarrolladas en las actividades (talleres, productos y feria) como la participación, cumplimiento, conocimiento, cooperación y apoyo (ver anexo 4); además de la pertinencia que tuvo la aplicación de la propuesta en la mejora de las relaciones interpersonales dentro del grupo mediante temas relacionadas al medio ambiente, salud, convivencia armónica y la diversidad. Los participantes fueron cinco estudiantes (tres mujeres y dos hombres) del paralelo en el que fueron aplicadas las actividades y estrategias.

Las opiniones de los estudiantes fueron positivas con relación a la aplicación del protocolo. Manifestaron conocer acuerdos y compromisos del Código de Convivencia. Al dar a conocer el Código de Convivencia de manera motivante se involucraron aspectos contextuales, emocionales y cognitivos que permitieron obtener mejores resultados.



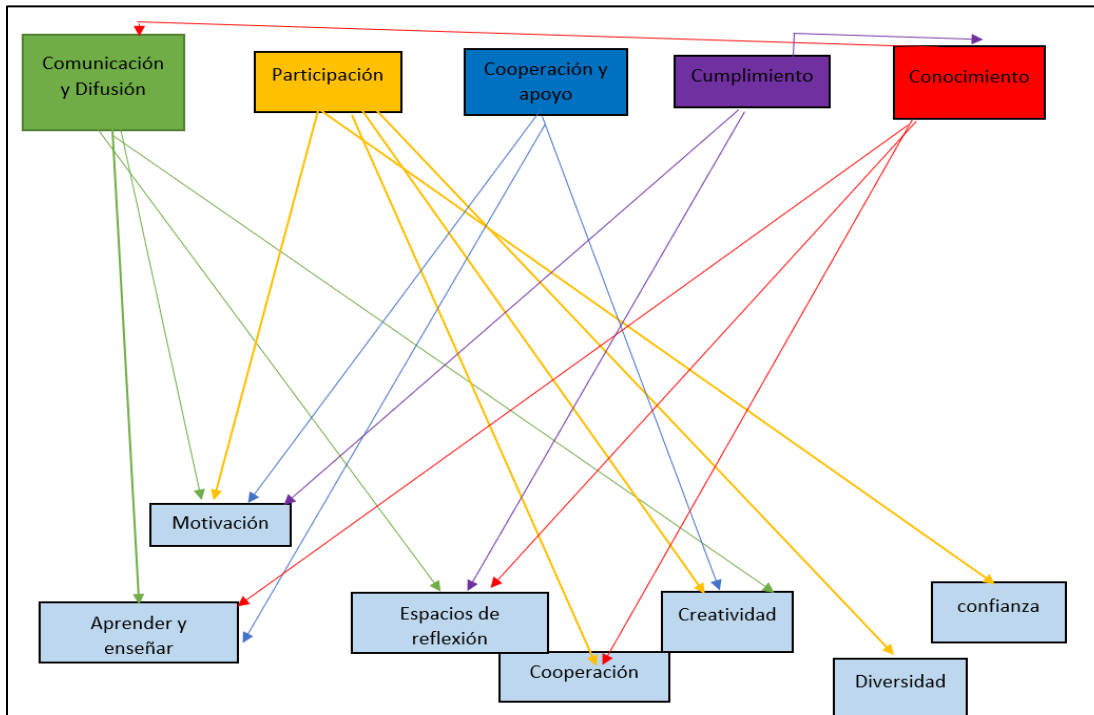
Adicionalmente, expresaron que, al conocer sobre los acuerdos y compromisos del Código, están dispuestos a cumplirlos con el fin de mejorar la situación de la institución. En cuanto a la participación, se estableció que los objetivos propuestos fueron alcanzados, pues los estudiantes opinaron que las actividades del protocolo favorecieron el trabajo comunitario, estimuló la creatividad de los estudiantes y mejoró los procesos de comunicación y difusión de lo establecido en el Código de Convivencia. Recordamos que la participación fue abordada mediante la metodología basada en Servicio en la que se combinó los procesos de aprendizaje y de servicio comunitario en una propuesta articulada en la que los participantes aprendían a la vez que trabajaban en necesidades reales de la comunidad.

En cuanto a la cooperación y apoyo, se declaró que los espacios de reflexión que se realizaron en los talleres permitieron gestionar un clima de confianza para que los estudiantes pudieran conocer sobre los acuerdos y compromisos, y además pudieran comunicarlos a sus compañeros para que ellos también los cumplieran y mejorara la convivencia en la institución.

Mediante el presente cuadro se representan las categorías que aborda el protocolo y que originaron las actividades implementadas. Se partió de las opiniones y respuestas obtenidas en el grupo focal que se realizó con los estudiantes al finalizar los talleres. A partir de la comunicación y difusión se trabajó el conocimiento, que permitió desarrollar la motivación y creatividad a través de espacios de reflexión. Así también, la participación de los estudiantes fomentó la confianza entre compañeros. En cuanto a la cooperación, apoyo y cumplimiento, permitió a los estudiantes aprender acerca de la diversidad que los rodea y la importancia de cooperar y trabajar en grupo para que, por medio de la Feria de Convivencia realizada Convivencia realizada en la institución, los estudiantes difundan y enseñen a los demás acerca de sus acuerdos y compromisos a través de juegos y aprendizajes.



Gráfico. 1 Resultados de triangulación



Fuente: Elaboración propia

Para la recolección de datos de los padres de familia, docentes y directivos se aplicó una entrevista relacionada con las categorías planteadas por la investigación para conocer los resultados de la aplicación de las actividades diseñadas y presentadas por medio de la plataforma Wix. En esta dirección <https://unidadeducativazoi.wixsite.com/codigo-de-convivenc>

Tabla 4

	Padres de familia/Representantes	Docentes	Directivos
Conocimiento	Mediante la aplicación de la plataforma, los padres de familia expresaron que es más fácil conocer cuáles son sus acuerdos y compromisos de manera más dinámica, también expresaron que el Código de Convivencia es esencial para la convivencia de la comunidad y sobre	Los docentes expresaron que la plataforma podría considerarse un medio básico e importante para conocer nuestros acuerdos y compromisos, y que nos brinda la oportunidad de aprender cosas nuevas en cuanto a	Expresaron que la convivencia es fundamental en el desarrollo de la comunidad y que es necesario aplicar estrategias nuevas para dar a conocer el Código de Convivencia porque existe poco interés en este documento por parte de padres



	todo para el desarrollo de los niños.	la convivencia escolar.	de familia y estudiantes y que al crear un protocolo y actividades permiten que conozcan y aprendan de forma divertida algo que les parece aburrido.
Participación y Cumplimiento	Los padres de familia expresaron que para cumplir hay que conocer y que, por medio de las actividades realizadas en la plataforma, participan de manera activa y a la vez aprenden sobre la institución y sus funciones, así también, de cómo participar más de los eventos y la importancia de ser parte de ellos.	Los maestros dijeron que los documentos que se encuentran en la plataforma, como los talleres son un gran aporte para realizar con sus estudiantes y estos puedan participar y cumplir con lo que menciona el Código de Convivencia.	Consideran que la participación más baja es la de los padres y por tal razón no cumplen con sus compromisos, pero que, si en realidad dan el uso correcto a la plataforma, se lograrán grandes resultados para la comunidad, además que es una herramienta para nosotros que nos permite comunicarnos por medio de ella.
Cooperación y apoyo	Los padres consideran que muchas veces el tiempo los limita a cooperar y ayudar en las actividades que se programan dentro de la escuela pero que observar la plataforma los ayuda a informarse constantemente y los motiva a que por medio de la asistencia aportar en la organización de los eventos, a pesar de su inasistencia, consideran importante que sus opiniones para mejorar la institución puedan ser expresadas por medio de la plataforma.	También expresaron que, si se da el uso correcto y con regularidad a la plataforma, esta cumplirá con su objetivo de permitir que la comunidad coopere y apoye por medio de sus acuerdos y compromisos.	Los directivos dicen que cooperar es la parte más difícil del Código de Convivencia, puesto que muchas veces lo que mencionan los padres es su falta de tiempo, pero que las actividades que se evidencian en la plataforma podrían aportar a su compromiso con la institución y reflexionen que es necesario su apoyo para una mejor educación.



Comunicación y difusión

Los padres mencionan que la mejor manera de dar a conocer algo es por medio de una red social o un instrumento tecnológico puesto que es más fácil darle uso desde el hogar en momentos de tiempo libre, sobre todo cuando se trata de actividades interesantes y motivadoras.

Los docentes supieron decir que usar tecnología, tiene mayor impacto para difundir información, y consideran una gran idea porque es más sencillo y práctico.

Finalmente consideran que para que tanto el protocolo como la plataforma sean difundidas, es necesario mantenerla actualizada y al pendiente de los aportes que realicen tanto los docentes, padres de familia y estudiantes, pero creen que podría llegar a ser una dificultad puesto que dependerá de quien tenga el dominio de tal plataforma.

Fuente: Elaboración propia

Las entrevistas se realizaron a padres de familia que asistieron a un evento organizado por la institución. La ausencia de los padres y representantes fue notable, por tal razón, la entrevista se realizó solo a 10 padres de familia que desearon cooperar. De esta manera se mostró la página web, para que realicen las actividades que se encontraban en ella y para que pudieran emitir una respuesta a partir de su experiencia en cuanto al conocimiento y cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia.

Así también se presentó la propuesta a los directivos de la institución, mencionando que para que la plataforma sea difundida es necesario su participación y compromiso. Se les solicitó que pedir a los docentes que en cada reunión dieran a conocer la WIX a los padres de familia y le dieran un uso correcto.

Los representantes, docentes y directivos que participaron en la entrevista mencionaron que la plataforma es una herramienta que puede aportar resultados favorables, mientras se le dé el uso correcto y se mantenga activa. Por lo tanto, es compromiso de los directivos y docentes, darle uso al material que se encuentra dentro de la Wix, y ponerla en práctica con los estudiantes y representantes; difundirla en reuniones y consejos estudiantiles y buscar mejoras por medio del protocolo que es una guía esencial para el desarrollo de los talleres y la aplicación de actividades.



6. Conclusiones

En base al estudio realizado se establecen las siguientes conclusiones:

- Los resultados obtenidos evidencian que el nivel de cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia es bajo, debido principalmente a su desconocimiento. De igual forma, la poca de participación de los estudiantes en lo relativo al Código es resultado de la baja cultura de participación democrática estudiantil.
- La construcción del Código de Convivencia debe permitir establecer espacios de participación donde se involucre a todos los actores de la comunidad, para ello es importante la socialización de los acuerdos y compromisos de cada miembro de la institución. Puesto que se crea el documento más no se le da el uso respectivo para su aplicación.
- Las estrategias propuestas para incentivar la cooperación y apoyo de los miembros de los padres de familia tuvieron que ser adaptadas en una plataforma web, puesto que los padres afirmaron que no participan en las actividades de la institución por falta de tiempo debido a sus trabajos.
- La misma plataforma servirá para socializar el Código entre los docentes de la institución, quienes tampoco tienen el tiempo necesario para su revisión.
- Para los estudiantes se establecieron actividades basadas en la motivación y la creatividad desarrolladas en talleres, esto permitió que ellos consideraran importante cooperar y apoyar en las actividades que se estipulan en el Código de Convivencia para la gestión de una cultura escolar y un clima organizacional positivo.
- En síntesis, la aplicación de la propuesta tuvo un efecto favorable pues al establecer espacios de diálogo y reflexión que se realizaron tanto en los talleres como en la plataforma virtual permitieron propiciar un clima de confianza en el que los estudiantes aprendieron sobre los acuerdos y compromisos.
- Esta micro experiencia dentro de la institución servirá como referencia para que los demás miembros de la comunidad educativa puedan replicarla en otros momentos y circunstancias con miras a crear un ambiente más armónico e inclusivo.

6. Recomendaciones

- Se recomienda que la comunidad educativa, diseñe proyectos que trabajen de la mano con el Código de Convivencia, con el fin de fortalecer acciones educativas, en busca de mejorar la relación entre los actores de la comunidad. Estos podrían ser talleres, programas que



involucren la participación de los padres de familia y docentes y charlas donde se evidencie la creatividad en las actividades de los estudiantes.

- Fortalecer espacios de diálogo que permitan difundir los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia que como miembros de la comunidad deben cumplir.
- Reflexionar sobre las acciones que se realizan dentro de la institución y si ver si están acordes con lo que se menciona en el Código de Convivencia.
- Aplicar estrategias educativas de cooperación con el fin de involucrar a los miembros de la comunidad en todos los ámbitos que se mencionan dentro del Código de Convivencia, de manera de que cada acción sea evaluada a través de espacios de reflexión acerca de las decisiones que se toman día a día en la institución y ver los aspectos a mejorar y dar sugerencias que permitan crear un clima escolar armónico.



- Amezcu, M. y A. Gálvez Toro (2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Rev Esp Salud Pública*. 5 (2) pp. 423-436.
- Arón, Ana María y Neva Milic (2004): «Clima escolar». *Documento de Valores UC*. P.1
- UNESCO. Santiago: Editorial Andrés Bello. Disponible en: www.educarchile.cl.
- Abril, V., y Alvarado, C. (2014). *Estudio de la aplicación de los Códigos de Convivencia en las instituciones educativas de la provincia del Azuay*. (Memoria de licenciatura). Facultad de Psicología. Universidad de Cuenca.
- Alvira, F. (2011). *Cuadernos metodológicos. La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Banz, C. (2015). *La disciplina como proceso formativo*. Santiago: Valoras.
- Barrios Veloso, C. y Vázquez Martínez. (2012). *La participación de los padres de familia en la educación*. Educación y Cultura. Recuperado de: <https://educacionyculturaaz.com/la-participacion-de-los-padres-de-familia-en-la-educacion-lomasvisto/>
- Bassi, J. (2015). *Formulación de proyectos de tesis en Ciencias Sociales. Manual de supervivencia para estudiantes de pre y post grado*. Santiago. El Buen Aire
- Cando, L. (2017). *El Código de Convivencia y su construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "Ángel Herminio Silva Olivo" del Cantón Alausi-Chimborazo*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Casani, F. (1995). Una aproximación empírica a la cooperación interempresarial en España. La actividad empresarial en España, *ICE*, nº. 746, octubre. En Rodríguez Carrasco, J.M. y Garrido Buj, S. (1998). *Fundamentos de la Dirección Estratégica. Lecturas*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T., y Villagómez, M. (2009). La motivación y el aprendizaje. *Alteridad*,4(2). 20-33.



Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Tercera Edición.

Corona Lisboa, J. (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *MediSur*, 14 (1), 87-88.

Cervantes, A., y Diez-Martínez, E. (2013). El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 21(81), 667-684.

Chacón, L. (2014). Gestión educativa del siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. *Omnia*, 150-161.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos. El capital humano en las organizaciones* (8va. edición ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.

Chiavenato. (2009). *Introducción a la Teoría General de la administración*. México D.F.: Mc Graw-Hill.

Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 3, No. 1, ISSN: 2215-8421, pp. 102-115.

Conejo, & R. & Redondo, J. (2001). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. *Última Década*, 11-52.

Durán Gervilla(dir), et al. (2016). *Manual didáctico para la Escuela de padres*. Valencia.

Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias (FEPAD)

Educación, M. d. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.

Educación, M. d. (2016). *Instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la guía etodológica acuerdo ministerial 332-13*. Quito.

Estrada, M., Madrid, E. y Gil, L. M. (2000). *La participación está en juego. Estrategia para garantizar con calidad los derechos a la educación, la salud y la participación, vinculando a las familias de*



niños y niñas con experiencia de calle: Programa Nacional de Autoevaluación, Fortalecimiento y Estándares de Instituciones de Protección de la niñez.

- Folgueiras, P. (2005). *De la tolerancia al reconocimiento: programa de formación para una ciudadanía intercultural*. (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona.
- Granja Palacios, C. (2013). Caracterización de la comunicación pedagógica en la interacción docente-alumno. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 15 (2), 65-93.
- Gómez, A. (2007). *La investigación educativa*. Madrid: S.A. MCGRAW-HILL. 1st. ed., PP.60-75.
- Gómez, C. y Gargallo, B. (1993). Las bases de una concepción constructivista de la educación. Implicaciones pedagógicas. *Construcción humana y procesos de estructuración: propuestas de intervención pedagógica*.5(2) 35-65.
- Hamui, A., & Valera, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 5, pp.55-60.
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2014). *Metodología de la investigación: (6a. ed.--)*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Hernández Gallardo, S. (2007). El constructivismo social como apoyo en el aprendizaje en línea. *Apertura*, 7 (7), 46-62.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Kröyer, O., & Muñoz Reyes, M., & Ansorena Carrasco, N. (2012). Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela?.*Educere*, 16 (55), 373-384.
- Lara, S. (2001). Una estrategia eficaz para fomentar la cooperación. *Estudios sobre Educación*, 99-110.
- Luna, E., y Folgueiras, P. (2014). Juventud Y Participación Comunitaria: Su potencial como herramienta de aprendizaje. *Currículo sem Fronteiras*, 14(1). 123-136.



Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas

Ley Orgánica de Educación Intercultural. Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 417, Quito, Ecuador, 31 de marzo de 2011.

Maureira, F., y Cardemil, C. (2003). *La Gestión Escolar como Dimensión Fundamental de la Política Educativa*. Manuscrito no publicado. Manuscrito no publicado.

Melero Aguilar, N., & Fleitas Ruíz, R. (2015). La investigación acción participativa en procesos de desarrollo comunitario: una experiencia de cooperación interuniversitaria en el barrio de Jesús María, La Habana Vieja (Cuba). *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (26), 203-228

Mertens, D. (2010). *Investigación de Métodos Mixtos Transformativos*. Washington D.C.:SAGE.

MINEDUC. (2012). *Estándares de Calidad Educativa. Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructural*. Obtenido de: https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

MINEDUC. (2013). *Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica Acuerdo Ministerial 332-13*. Objetivo de: https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/instructivo_del_codigo_de_convivencia.pdf

MINEDUC. (2013). *Guía Metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*. Obtenido de: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Guia_PEI.pdf

MINEDUC. (2013). *Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar*. Obtenido de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Guia-metodologic-video-mas-unidos-mas-protegidos.pdf>

Montero, I., y De Dios, M. (2004). Sobre la obra de Paul R. Pintrich: la autorregulación de los procesos cognitivos y motivacionales en el contexto educativo. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 2 (1), 189-196.



Mateos, M. (2001). *Metacognición y Educación*. Buenos Aires: AIQUE.

Pérez, A. M. (2009). Caracterización del Sistema de Dirección en la Atención Primaria de Salud. *Rev. Cubana Salud Pública*, 78-109.

Pérez Galván, L., y Ochoa Cervantes, A. (2017). El aprendizaje-servicio (APS) como estrategia para educar en ciudadanía. *Alteridad. Revista de Educación*, 12 (2), 175-187.

Piaget, J. (1978). *Formação do símbolo da criança*. Rio de Janeiro, Guanabara Koogan.

Pintrich, P. R. (1994). Student motivation in the college classroom. En K.W. Prichard y R.M. Sawyer (Eds.), *Handbook of college teaching: Theory and applications* (pp. 23-43). Westport, CT

Puig, J., Gijon, M., Martin, X., y Rubio, L. (2011). Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía. *Revista de Educación*, 24.45-64.

Regí, C. (03 de 02 de 2017). *El diario de la educación*. Obtenido de ¿Por qué hemos de educar en la creatividad?: <https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2017/02/03/por-que-hemos-de-educar-en-la-creatividad/>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18 (52), 39-49.

Rodríguez, D. (2004). *Diagnóstico organizacional*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Rodríguez M., A., Paz Retamal, M., Lizana, J., y Cornejo, F. (2011). Clima y satisfacción laboral como predictores del desempeño: en una organización estatal chilena. *Salud & Sociedad*, 2 (2), 219-234.

Romo Martínez, A., & Aguilar Bobadilla, M. (2016). Lineamientos generales de convivencia para la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 12 (3), 17-31.

Sarmiento, S., & Tuttilo, E. (2019). *Protocolo para la implementación de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia*. Azogues: Universidad Nacional de Educación.



Segredo Pérez, A. &. (2016). El clima organizacional en el desarrollo de los sistemas organizativos.

Revista De Información Científica Para La Dirección En Salud, 2.

Serrano, J., & Pons, R. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación.

Revista electrónica de Investigación Educativa

Shigui Quishpe, M. L. (2015). *"Importancia del Código de Convivencia en el cumplimiento de los estándares de calidad de desempeño directivo de la escuela de educación básica Canadá del cantón Latacunga en el periodo lectivo 2013-2014"*. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.

Slavin, R. (2002). *Grupo de estudio sobre aprendizaje cooperativo. Aprendizaje cooperativo: teoría, investigación y práctica*. Buenos Aires: AIQUE.

Soto, C. (2003): *Metacognición cambio conceptual y enseñanza de las ciencias*, Bogotá: Magisterio.

Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.

Torres, P. (15 de 04 de 2015). *Gestión educativa y su relación con la práctica docente en las instituciones educativas emblemáticas de la ciudad de Puno - 2014 - Perú*. Obtenido de Gestión educativa y su relación con la práctica docente en las instituciones educativas emblemáticas de la ciudad de Puno - 2014 - Perú: <http://www.scielo.org.pe>

UNESCO. (marzo de 2010). *Comunicación*. Obtenido de Comunicación: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Comunicacion.pdf>

UNESCO. (2013). Análisis del clima escolar ¿Poderoso factor que explica el aprendizaje en América latina y el Caribe? En la UNESCO, *Análisis del clima escolar* (págs. 5-6). Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/).

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2005). *Educación de calidad para nuestros hijos. Guía de apoyo para directoras y directores*. Santiago, Chile

Pérez de A., M., & Telleria, M. (2012). Las TIC en la educación: nuevos ambientes de aprendizaje para la interacción educativa. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (18), 83-112.



Trilla, J., y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de Educación*, 35(6), 23-43.

Trejo Sirvent, M., & Llaven Coutiño, G., & Culebro Mandujano, M. (2014). Retos y desafíos del tic y la innovación educativa. *Atenas*, 4 (28), 130-143.

Tuesca, V., Giron, M., y Diaz, L. (2012). Estrategia educativa para la participación de los padres en compromisos escolares. *Escenarios*, 10(2). 119-127.

Valdivia, G. (2008). *"Enfoque descriptivo y experimental en epistemología"*. Chile: Universidad Católica de Chile.

Valdés, A.M., Marambio, J.I, Mena, I. (2016). *Consecuencias naturales y lógicas: una alternativa formativa frente a la transgresión de normas*. Santiago: Valoras.

Villarreal, N., & Sánchez Carreño, J. (2013). LA GESTIÓN ESCOLAR DESDE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS. SABER. *Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente*, 25 (3), 254-258

Vail, K. (2005). Create great school climate. *The Education Digest*; Dic. 2005; 71, 4; pp. 4-11. Research Library Core.

Anexo 7: Protocolo

Anexo 1: Encuestas

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ZOILA AURORA PALACIOS"

OBJETIVO: *Determinar el grado de conocimiento e involucramiento de los estudiantes de la Unidad Educativa "Zoila Aurora Palacios" en el cumplimiento del CÓDIGO DE CONVIVENCIA*

INDICACIONES: *Por favor marque con una equis (X) la opción que más se ajusta a su realidad.*

1. ¿Participa en campañas que realiza la institución referente al tema, "Alimentación sana"?

Sí _____ ¿Cómo? _____



No _____ ¿Por qué? _____

2. ¿Da a conocer, o alerta a las autoridades sobre el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas dentro de la institución?

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

3. ¿Participa en las campañas de clasificación y reciclaje de desechos sólidos: pilas, botellas, cartones, etc. de la institución?

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

4. ¿Participa en campañas de ornamentación propuestas por la Institución?

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

5. ¿Cumple con las normativas acordadas dentro del Código de Convivencia de la institución para el cuidado y uso de las instalaciones físicas?



UNAE

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

6. ¿Da a conocer, alerta a las autoridades de los estudiantes que destruyen las instalaciones?

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

7. ¿Respeto todas las normas internas de buena convivencia educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otro?

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Comunica los problemas que alteran la convivencia armónica dentro de la escuela?

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

9. ¿Participa democráticamente en los Consejos Estudiantiles y otras formas de participación estudiantil?

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

10. ¿Respeto la diversidad en aspectos como: religioso, social, étnico, sexual, ¿de salud, deportivo, cultural y discapacidades?

Sí _____ ¿Cómo? _____

No _____ ¿Por qué? _____

11. ¿Conoce la normativa institucional sobre diversidad e inclusión?

Sí _____ Explíquela _____

No _____ ¿Por qué? _____



12. ¿Conoce el Código de Convivencia?

Sí ____ Explíquela _____

No ____ ¿Por qué? _____

13. ¿Ha participado en las asambleas de aula mensuales que se realiza para dar seguimiento, actualización y mejora del código de convivencia?

Sí ____ ¿Cómo? _____

No ____ ¿Por qué? _____

Mgtr. Eulalia Ortiz
RECTORA U.E. ZOILA AURORA PALACIOS

Edwin Pacheco
TUTOR ACADÉMICO

Soledad Sarmiento
ESTUDIANTE PRACTICANTE

Estefanía Tutillo
ESTUDIANTE PRACTICANTE

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES
DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ZOILA AURORA
PALACIOS”**



OBJETIVO: *Determinar el grado de conocimiento e involucramiento de los padres de familia y/o representantes de los estudiantes de la Unidad Educativa "Zoila Aurora Palacios" en el cumplimiento del CÓDIGO DE CONVIVENCIA*

INDICACIONES: Por favor marque con una equis (X) la opción que más se ajusta a su realidad.

1. ¿Colabora en la realización de campañas de aseo e higiene dentro de la institución?
Sí _____ ¿Cómo? _____
No _____ ¿Por qué? _____

2. ¿Apoya las propuestas institucionales frente a los hábitos de higiene?
Sí _____ ¿Cómo? _____
No _____ ¿Por qué? _____

3. ¿Apoya a la institución en todo lo que se relacione en temas sobre la sexualidad y la educación en los jóvenes?
Sí _____ ¿Cómo? _____
No _____ ¿Por qué? _____

4. ¿Acude a las mingas para la creación y cuidado de áreas verdes?
Sí _____ ¿Cómo? _____
No _____ ¿Por qué? _____

5. ¿Apoya al cumplimiento de la normativa institucional sobre el uso y cuidado del equipamiento tecnológico, e implementos de la institución?
Sí _____ ¿Cómo? _____
No _____ ¿Por qué? _____

6. ¿Apoya las acciones que garanticen la seguridad de la escuela?
Sí _____ ¿Cómo? _____



No ____ ¿Por qué? _____

7. ¿Conoce los reglamentos que norman el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa?

Sí ____ Explíquelo _____

No ____ ¿Por qué? _____

8. ¿Colabora con las autoridades y docentes para la realización de actividades deportivas, culturales y sociales del estudiante?

Sí ____ ¿Cómo? _____

No ____ ¿Por qué? _____

9. ¿Conoce el Código de Convivencia elaborado por la Institución para regular el BUEN VIVIR de la comunidad educativa?

Sí ____ Explíquelo _____

No ____ ¿Por qué? _____

10. ¿Apoya acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas?

Sí ____ ¿Cómo? _____

No ____ ¿Por qué? _____

11. ¿Ha participado en las asambleas de padres de familia bianuales para dar seguimiento, actualización y mejora del código de convivencia?

Sí ____ ¿Cómo? _____

No ____ ¿Por qué? _____



Universidad Nacional de Educación

UNAE

Mgtr. Eulalia Ortiz
RECTORA U.E. ZOILA AURORA PALACIO

Edwin Pacheco
TUTOR ACADÉMICO

Soledad Sarmiento

ESTUDIANTE PRACTICANTE

Estefanía Tutillo

ESTUDIANTE PRACTICANTE



ÁMBITO

RESPECTO ENTRE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo del ámbito:	Mejorar las normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares, y comedores escolares entre otros.
Actividad 1	“Ama a tu prójimo como a ti mismo”
Objetivo de la actividad	Fomentar el respeto entre los niños.
Estrategia metodológica	El juego
Tiempo	40min
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none">1- Se dará a los niños un papel y lápiz.2- Los niños piensan y escogen el nombre de otro compañero del grupo.3- Decidirá una actividad que sea divertida y algo ridícula para que su otro compañero lo realice en público4- La idea será escrita en un papel, todo aquello que desea que haga. (ejemplo: "Yo Luis deseo que Martha baile en medio de la sala y haga como un gatito).5- Después doblará su papel y será entregado al guía.6- El guía pondrá todos los papeles en una bolsa y dará a conocer la razón del juego.7- Se leerá cada papel, y cada alumno tendrá que hacer lo que escribió y que supuestamente debía hacer otro.
Materiales o recurso	<ul style="list-style-type: none">• Un trozo de papel por estudiante• 1 lápiz por estudiante
Resultados	
Reflexión	Con la esta actividad se desea crear consciencia por medio de la experiencia el dicho: "No hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti". Aprendiendo de esta manera a respetar a los demás por medio de nuestros actos hacia los demás y como nos gustaría ser tratados.
Actividad 2	“Ser diferente”
Objetivo de la actividad	Vivir una experiencia personal sobre “ser diferente” y lograr que los niños valoren y respeten a las personas con alguna discapacidad. Cambiando esa sensación de sorpresa o rechazo
Estrategia metodológica	Juego
Tiempo	40 min



Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1- Los participantes se sentarán en un círculo 2- Para iniciar, se preguntará a la clase: ¿Qué es una discapacidad? 3- Se socializará con los niños, imágenes con personas que presenten una discapacidad y qué genera en ellos al ver esas imágenes. (Pena, lastima, rechazo, etc.) y socializar si conocen a alguien con alguna dificultad similar a las que observaron en las imagenes. 4- Los estudiantes trabajaran en pareja y el guía dará al azar a cada una, una imagen con una discapacidad, que deberán representar. 5- Se repartirán accesorios, elementos para que los niños los usen y recreen la discapacidad que se les fue asignada. Por ejemplo, vendarse los ojos al niño que hará de ciego, ponerse tapones para representar a un sordo, la boca tapada con una cinta como representación de un mudo, al cojo le amarrarán un pie, etc.) 6- Se les pedirán que realicen diversas pruebas que implique una dificultad. (algunas ideas: caminar, amarrarse los zapatos, cerrar una botella, escribir, ordenar las sillas, pintar un dibujo sin salirse de los bordes, reconocer sonidos, intentar comunicarse) 7- Después de intentar realizar las actividades, su compañero podrá ayudarlo, pero sin facilitarle la tarea. Luego los niños intercambiarán sus roles. 8- Para finalizar, los niños tomarán asiento y contarán que sintieron viviendo desde esa situación.
-----------------------------------	--

Materiales o recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de discapacidades • vendas o antifaces • cintas adhesivas • cordel • botellas plásticas o artículos que dificulten las capacidades.
------------------------------	--

Resultados Reflexión	<p>Por medio de la reflexión se parte de lo que es vivir en un mundo adverso para ellos y que muchas veces no lo tomamos en cuenta pero que lo volvemos más difícil aún para los demás. Deben valorar la valentía de aquellas personas y que viven esa realidad, que jamás debemos hacerlos de menos respetando y ayudando al prójimo cuando lo necesita.</p>
-----------------------------	---

ÁMBITO

RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL

Objetivo del ámbito:	Fomentar la participación de los estudiantes para ayudar a proyectarse en su vida en forma consciente
Actividad	Donde te sitúas



Objetivo de la actividad	Crear en los participantes una reflexión personal y también formar un debate grupal con respecto a la participación y la toma de decisiones en la institución
Estrategia metodológica	Toma de decisiones
Tiempo	45min
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none">1. Preparar una serie de preguntas (5-10) con referencia al tema de la participación democrática. Es importante que las preguntas sean claras y se entiendan con facilidad.2. Colocar dos carteles donde se pueda visibilizar las palabras: "Sí" y "No".3. Los estudiantes tendrán que colocarse en una línea entre el "Sí" y "No" y contestar las preguntas dando un paso hacia donde represente su respuesta, siendo esta positiva o negativa.4. Todos deben elegir un lado.5. los participantes tendrán que explicar el porqué de su decisión.6. Es necesario recalcar que no hay nada de malo si alguno de los estudiantes decide cambiar de opinión después de haber sido convencido por los argumentos de alguien desde el otro lado.7. Establecer un límite de discusión por cada pregunta (por ejemplo 4 minutos).
Materiales o recursos	<ul style="list-style-type: none">• Carteles de "Sí" y "No" que puedan ser pegados en la pared.• Cinta adhesiva <p>El listado de preguntas -</p> <ul style="list-style-type: none">• Soy una persona alegre y optimista• Respeto a mis compañeros• Se lo que es la libertad• Se lo que es libertada con responsabilidad• La responsabilidad de lo que sucede en nuestra institución es de sus directivos y docentes• El debate entre los estudiantes y consejo estudiantil es poco interesante y no existe participación.• Sería mejor que los estudiantes no participaran en la toma de decisiones dentro de la escuela ya que todo lo que proponen es para el beneficio de su colectivo y no el de toda la ciudadanía.• Los del gobierno estudiantil siempre hacen lo que quieren.



- Las personas que no pertenecen al gobierno estudiantil carecen de ideas novedosas para mejorar la unidad educativa
- Los hombres son más aptos para participar y tomar decisiones que las mujeres

Resultados No existe ningún resultado material, sólo los argumentos que se extraigan del propio debate, pero es posible realizar un informe de lo que los participantes comentan durante sus intervenciones.

Reflexión

**ÁMBITO
RESPECTO A LA DIVERSIDAD**

Objetivo del ámbito: Fomentar la participación en la sociedad sin tomar en cuenta género, etnia, religión y la inclusión educativa

Actividad ¿quién soy?

Objetivo de la actividad Conocer las características que aborda la palabra “diversidad” mediante mis cualidades personales.

Tiempo 40min.

- Desarrollo de la actividad**
1. Se pide a los participantes, usen recortes y partes con las que puedan crear un personaje en el centro de la hoja que tenga parentesco físicamente con el estudiante.
 2. A partir de ello se pide a los estudiantes, escriban las categorías que abordan la diversidad y sea respondido de acuerdo cómo se identifican.
 3. Para finalizar, presentar sus afiches con sus compañeros y buscar a una persona que tenga sus mismas cualidades o similares.
 4. Todos los afiches serán pegados en un collage
 5. Se abre un espacio de reflexión con base a las siguientes preguntas:
 ¿Hubo afiches totalmente iguales?
 ¿Qué comprendemos entonces como diversidad?
 ¿Por qué debemos respetar las diferencias de los demás?

- Materiales o recursos**
- Una hoja de papel o cartulina
 - Lápiz, colores
 - Tijeras
 - Revistas, periódicos
 - Goma
- Categorías:
- Nombre
 - Edad
 - Etnia



Resultados

Reflexión Es importante fomentar en los estudiantes el respeto hacia los demás a pesar de sus diferencias, pero para ello es necesario aprender a conocerse de manera personal y resaltar las cualidades que los hacen diferentes a los demás.



Guía de observación de la implementación de talleres con base a los ámbitos del código de convivencia



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN



**GUÍA DE OBSERVACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES
CON BASE A LOS ÁMBITOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

Objetivo:

PRESENCIA DE LOS PRINCIPIOS DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

Indicadores	Si	No	Observaciones
Conocimiento. Los estudiantes expresan con facilidad opiniones y criterios en cuanto al tema (ámbito) a tratar.			
Participación. Todos los estudiantes participan sin dificultad en todas las actividades propuestas.			
Cooperación y apoyo. Todos los estudiantes colaboran con el desarrollo de las actividades y apoyan a las decisiones de los demás			



Creatividad. Los estudiantes trabajan de manera creativa en cuanto a las actividades propuestas. Los estudiantes opinan de manera abierta creando nuevas ideas para solucionar problemas.			
ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES			
Indicadores	Motivado	Desmotivado	Observaciones
Cooperación al momento de trabajar en grupo			
Buscan soluciones con facilidad, aportan en el grupo			
Muestran interés en los temas tratados			
Desempeño en los grupos conformados.			

Anexo 4: Grupo focal

PREGUNTAS DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ZOILA AURORA PALACIOS"

OBJETIVO: Determinar el grado de conocimiento e involucramiento de los estudiantes de la Unidad Educativa "Zoila Aurora Palacios" en el cumplimiento del CÓDIGO DE CONVIVENCIA

INDICACIONES: Por favor responde las preguntas en base a las experiencias desarrolladas en el aula.



1. Después de las actividades realizadas, ¿cómo definirías al código de convivencia?

2. ¿Cómo crees que los talleres, la feria de convivencia y los productos presentados contribuyeron para que tu conozcas los acuerdos y compromisos de código de convivencia?
 - Feria
 - Talleres
 - Productos

3. ¿Cómo crees que las actividades desarrolladas te motivaron para participar en las actividades que el código de convivencia?

4. ¿Cómo crees que las actividades desarrolladas en los talleres te motivaron para cooperar y apoyar en las actividades que se especifican en el código de convivencia?

5. ¿Cómo crees que contribuyo la feria de la Convivencia Armonía para la comunicación y difusión de los acuerdos y compromisos del código de convivencia?

6. ¿Crees que, a partir de las actividades desarrolladas en los talleres, cumplirás con los acuerdos y compromisos del código de convivencia?

Anexo 5: Entrevista para padres de familia, docentes y directivos

PREGUNTAS DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA, DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ZOILA AURORA PALACIOS”



OBJETIVO: *Determinar el grado de conocimiento e involucramiento de los padres de familia y/o representantes de los estudiantes, docentes y directivos de la Unidad Educativa "Zoila Aurora Palacios" en el cumplimiento del CÓDIGO DE CONVIVENCIA*

1. Desde la interacción con la Wix, ¿Considera que conoce más acerca de los acuerdos y compromisos de código de convivencia?
2. Desde las actividades y recursos encontrados en la Wix, ¿Cómo aportó para que usted conozca sobre los acuerdos y compromisos del código de convivencia de los padres de familia y representantes?
3. A partir de las actividades y recursos de la Wix ¿desearía participar en las actividades que especifica el código de convivencia?
4. A partir de la Wix, ¿Cree usted que los procesos de comunicación y difusión de las actividades programadas en el código de convivencia contribuirá para su implantación?
5. Si dentro de la institución, se instituyera la Wix como herramienta de apoyo y aplicación del código de convivencia, ¿cumpliría con los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia como padre de familia?
6. A través de su interacción y aprendizaje en la Wix, ¿Cómo cooperaría, de manera presencial, para las actividades establecidas en el código de convivencia?

Anexo 6: Dirección de la página

<https://unidadeducativazoi.wixsite.com/codigo-de-convivenc>



Universidad Nacional de Educación

PROTOCOLO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS
ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO DE
CONVIVENCIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“ZOILA AURORA PALACIOS”

Sarmiento Soledad

Tutillo Estefanía

2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
ÁMBITOS ESCOLARES	3
OBJETIVOS DEL PROTOCOLO	4
MARCO LEGAL	5
CAPÍTULO I	6
La importancia de conocer el Código de Convivencia	6
Temas para socializar el código de convivencia	7
CAPÍTULO II	9
Comunicación y Difusión	9
CAPÍTULO III	10
Cumplimiento y Respeto de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia	10
<i>Autorregulación</i>	11
CAPITULO IV	13
Participación estudiantil	13
Niveles de participación	15
Procesos para incrementar el nivel de participación de los estudiantes	16
CAPITULO IV	18
Espacios de dialogo y reflexión	18
Componentes	19
<i>El Aprendizaje-servicio</i>	¡Error! Marcador no definido.
Concreción en la realidad institucional	20
Participación, involucramiento, apoyo y cooperación de los Representantes	¡Error! Marcador no definido.
Respeto entre los actores de la comunidad educativa:	24

INTRODUCCIÓN

Dentro de cada institución educativa se cuenta con un manual o código de convivencia ligado a los principios, derechos y valores de acuerdo con normas constitucionales. Dichos manuales dan lugar a la participación colectiva de cada miembro de la comunidad educativa. Para el respeto de un código de convivencia es primordial que cada norma establecida sea dada a conocer y aceptada por todas aquellas personas vinculadas a la institución educativa: directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.

El presente protocolo busca orientar el proceso de formación de los alumnos desde principios y valores que deben reflejar la cultura institucional. Por lo tanto, mucho más que un protocolo, se debe considerarlo como una herramienta pedagógica que interviene en el comportamiento de los estudiantes, aspectos académicos y la gestión de ámbitos escolares.

Es con ese espíritu que se crea este documento: para mejorar y transformar la calidad de uso y aplicación que se le da al Código de convivencia en el contexto educativo, partiendo de la importancia de conocer y mantener un sentido de pertenencia hacia los acuerdos y compromisos. Por tal razón, el manual de convivencia no debe ser tan solo una presentación de normas y derechos desconocidos por sus actores principales, sino la herramienta pedagógica que abra

las puertas hacia una educación con valores y principios.

Para tal finalidad se considera necesario una metodología que en la cual se permita indagar aquellos problemas que pueden afectar en la convivencia dentro de la institución, así como en el contexto en el que se vinculan cada miembro de la comunidad educativa, y recordar que ellos son los verdaderos protagonistas en un proceso continuo, que interviene la elaboración y ejecución de necesidades, y responsabilidades educativas.



ÁMBITOS ESCOLARES

En el Código de convivencia establecido por la unidad educativa “Zoila Aurora Palacios”, se puede constatar que cuenta con seis ámbitos escolares de acuerdo con los lineamientos del Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica acuerdo ministerial 332-13 CITA. A partir de cada ámbito se establece los acuerdos y compromisos para cada miembro de la comunidad

ÁMBITO: Respeto y responsabilidad del cuidado y promoción de la salud: La práctica permanente para fortalecer hábitos de higiene personal tanto como la alimentación saludable por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

Ámbito: respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución. Formas de utilización Acciones que apoyan al cuidado y uso.

Ámbito: respeto y cuidado del medio ambiente Acciones implementadas por la institución para un mejor cuidado del entorno educativo y sus recursos.

Ámbito: libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.

Ámbito: respeto entre todos los actores de la comunidad educativa Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros. Procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos

Ámbito: respeto a la diversidad Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes cultura.



OBJETIVOS DEL PROTOCOLO

GENERAL

- Orientar a los miembros de la comunidad para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer los ámbitos escolares establecidos dentro del Código de Convivencia.
- Sustentar los referentes legales del Código de Convivencias
- Presentar Estrategias que permitan ser aplicadas por docentes, padres de familia y estudiantes
- Socializar los Pasos a seguir para la aplicación del Código

MARCO LEGAL

La Constitución del Ecuador, en el Artículo.26 reconoce a la educación como un derecho ineludible e inexcusable que el Estado debe garantizar, además de constituir un ámbito preeminente del Estado y la inversión total. Se describe que el Estado tiene el deber de precautelar la igualdad e inclusión social, siendo condiciones indispensables para el buen vivir. Además, se señala la significancia de la implicación de la colectividad en el proceso educativo. En el art. 27, se especifica que la educación debe estar centrada en:

El ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Constitución del Ecuador,2008, p.27).

El Art. 347 de la Constitución del Ecuador (2008), establece que el Estado debe garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales. En este sentido, el Artículo 2 de la LOEI, el literal t exige que la Cultura de paz y solución de conflictos describe en los principios generales en la actividad



educativa debe basarse en una Cultura de paz y solución de conflictos, a partir de ello, el ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

En la Ley Orgánica de Educación (LOEI) se establece en el Artículo. 3, del literal I que la inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos deben gestionarse de manera permanente en la institución (Ley Orgánica de Educación Intercultural,2013).

En el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece la creación del Gobierno Escolar como un espacio de participación social para su Comunidad Educativa y en el artículo 34, literal j) se dispone que el Gobierno Escolar deberá "construir el Código de Convivencia de la Institución de manera participativa generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación"

CAPÍTULO I

La importancia de conocer el Código de Convivencia

La educación es considerada un proceso arduo de formación que perdura con el pasar del tiempo, pero que se transforma. En la institución educativa “Zoila Aurora Palacios”, se encuentra formada a través de principios y valores que alimentan el crecimiento de todo



aquello que decide ser parte de esta comunidad. Como parte de este proceso, se encuentra la convivencia y la importancia de mantener un clima armónico escolar.

Para ello se recomienda como parte de la inducción, conocer la importancia del Código de Convivencia y para qué sirve mediante talleres.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

<i>Forma</i>	Trabajo en equipo	De 4 o 5 personas
<i>Guía</i>	Directivos/ Docentes	Socialización y debates
<i>Participantes</i>	Padres de familia/ Estudiantes	Análisis de la importancia

Temas para socializar el código de convivencia

¿Qué es el Código de Convivencia?

Es un instrumento pedagógico constituido por un conjunto de normas destinadas a regular la convivencia social de los estamentos de la institución, su cumplimiento racional es parte fundamental del cotidiano qué hacer, ubicando al estudiante en un enfoque sistémico, donde tenga razón su existencia, desarrollo, construcción y trascendencia, como los procesos académicos, disciplinarios, estímulos y la educación en un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social fundamentada en una concepción integral del ser humano de su dignidad, de sus derechos y sus deberes (**Picardo Joao, 2004, pág. 90**).

¿Para qué sirve el Código de Convivencia?

- Para facilitar la convivencia de los diferentes estamentos permitiendo el diario desarrollo de las actividades escolares y extraescolares.

¿Cuáles son los fines del manual de convivencia?

- Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto a la vida y por los derechos humanos.



- Fomenta actitudes que facilitan el estudio, moderan el temperamento, estabilizan el carácter y mejoran la interrelación humana.
- Motiva la participación individual y colectiva en la transformación positiva de situaciones y comportamientos sociales.
- Ejercita la práctica responsable de la libertad que conduce a la conquista de la propia autonomía
- Estimula en el estudiante el desarrollo personal dándole pautas para que incremente su autoestima.
- Propicia el descubrimiento y la formación de actitudes de liderazgo que trasciendan a la comunidad.
- Concebir la disciplina como una necesidad para el desarrollo de sus potencialidades físicas e intelectuales.
- Desarrollar la capacidad crítica, analítica y creativa del estudiante para lograr resultados favorables, en los contextos académicos, familiares y sociales.
- Desarrollar la capacidad crítica, analítica y creativa del estudiante para lograr resultados favorables, en los contextos académicos, familiares y sociales.
- Comprender la importancia que tienen las normas en la convivencia social y su posterior incidencia en el análisis de lo que es su estado de derecho en la sociedad.
- Desarrollar una relación armónica entre los alumnos y los bienes materiales de la institución en la búsqueda del respeto a la propiedad.

(Morales, 2010, pág. 108)

Es primordial conocer a fondo el Código de Convivencia para todos los actores de la comunidad, para asegurar por medio de acuerdos y compromisos un desarrollo íntegro y armónico.



Comunicación y Difusión

Para mejorar la comunicación es recomendable realizar constantemente talleres con base a casos reales a la comunidad partiendo de los docentes, como parte del proceso de conocimiento de la normativa que corresponde al contexto educativo. Es necesario un buen desarrollo de la aplicación y ejecución en cada taller para obtener resultados positivos. Para que en casos o circunstancias que se presentan, se lleve a cabo el proceso correcto para su resolución.

Plan de comunicación

N	ACTIVIDADES ¿Cómo promocionar el Código de Convivencia antes, durante y después de su construcción?	ESTRATEGIAS/MEDIOS ¿Qué medios utilizamos para dar a conocer el Código de Convivencia?	FRECUENCIA ¿Cuándo se realizará la actividad propuesta?	BENEFICIARIOS ¿Qué actores educativos son favorecidos con la ejecución de las actividades propuestas?	RESPONSABLES ¿Quiénes son las personas encargadas de ejecutar las actividades?
1	Elaboración de recursos informativos sobre la importancia del Código para la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • Boletines • Informativos • Carteleros • Periódicos murales. 	Quimestralmente	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Docentes • Padres y madres de familia • Personal administrativo 	Consejo estudiantil, docente de informática y responsable del área de Lengua y Literatura.
2	Organización de eventos para dar a conocer las actividades del Código de Convivencia, planteadas y desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> • Socializaciones • Reuniones • Exposiciones 	Bimensual	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad educativa: estudiantes, docentes, • padres y madres de familia, • personal administrativo. 	Comisión de Promoción de la Convivencia Armónica.

Fuente: instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la guía metodológica acuerdo ministerial 332-13. (Ministerio de Educación, 2016, p.20)



Cumplimiento y Respeto de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia

La disciplina, desde un enfoque socio-constructivista, es un aspecto que requiere de la participación y la responsabilización de todos y cada uno de los miembros de la institución educativa, desarrollar una disciplina supone un proceso progresivo en el que intervienen objetivos comunes, identificarse como parte de la institución, identificar su rol y cada una de sus responsabilidades y lo que significa cada una de ellas (Banz, 2015).

¿Qué hacer para mejorarla?

Transformación desde la cultura escolar, los estilos de disciplina

Teniendo en cuenta los aportes de Murillo Aguilar (2009), la disciplina toxica se puede evidenciar en la defensa del Status Quo, la manera en que se pretende mantener la disciplina autoritaria se encuentra estancada en lo que ya está establecido.

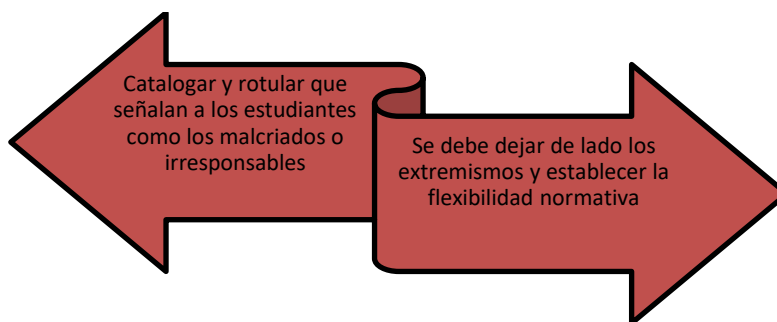
No puede ser

concebida como un conjunto de sanciones que castigan la trasgresión de un marco, sino como un proceso gradual en el que los estudiantes van compartiendo objetivos e internalizándolos, apropiándose y ensayando los roles que desempeñarán en marcos comunitarios más amplios.

Valdés, Marambio y Mena (2016,

~ 2\

Esto permite que el estudiante experimente con su autonomía y su autorregulación



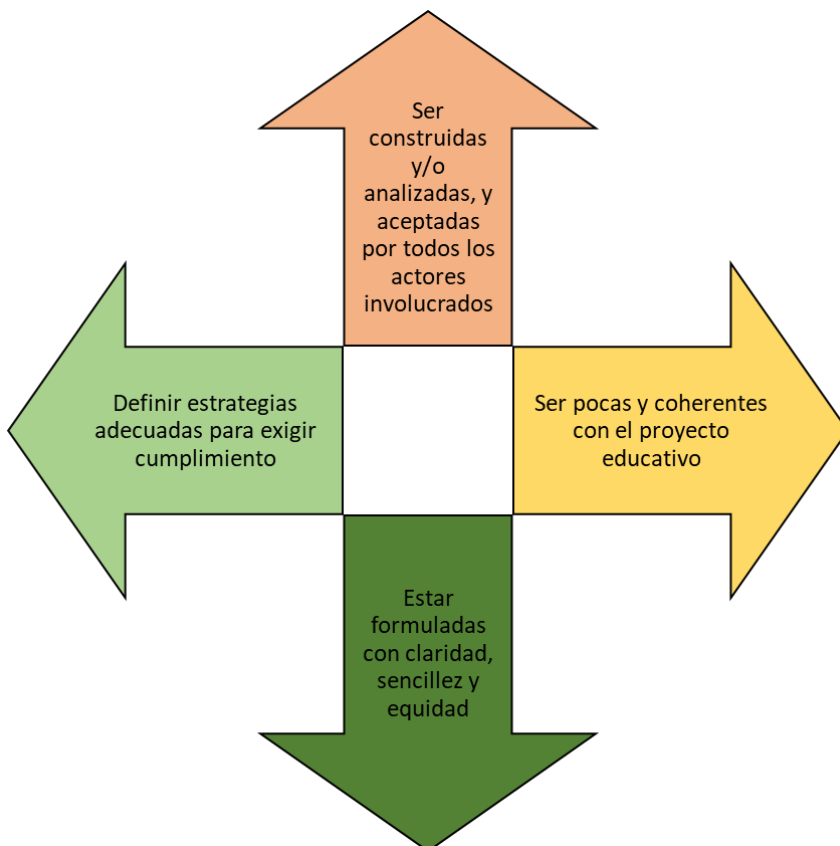
Autorregulación

La autorregulación se define como la manifestación de adaptación social, mediante el respeto de los intereses generales, de parámetros y reglas dentro de un sistema o en este caso comunidad educativa con el propósito de ordenar las actuaciones, comportamientos y toma de decisiones orientadas y encaminadas en un bien común (Rosillo Rojas, 2008).

Los términos que se deben utilizar de acuerdo con esto es la conciencia moral y desarrollo mayor de una autonomía mediante la capacidad interna de evaluar desde criterios internos, propios y producto de una reflexión personal.

Procedimiento

Para aumentar el nivel de cumplimiento y respeto de los Acuerdos y Compromisos se toma los aportes de la González Mc Dowel y CECODAP (2003), las normas deben tener las siguientes características:



Se vincula con

un esfuerzo personal por mantener autonomía en la auto dirección de la propia conducta, lo que implica un enorme esfuerzo por resistir presiones externas. A su vez, implica manejar los propios estados internos, impulsos y recursos. Un estudiante disciplinado, realiza una conducta no “porque todos lo hacen”, sino porque es capaz de escoger de acuerdo a su propio criterio y de tener una conducta coherente con esto (p.5). Banz (2015)

De igual forma para establecer estrategias que fomenten la autorregulación de los miembros de la comunidad educativa nos basaremos en el modelo interactivo de circuito de retroalimentación propuesto



a. Fase de anticipación: implica el análisis de tareas

y la conexión con los conocimientos previos; pone en marcha estrategias de planificación y de motivación intrínseca.

b. Fase de desarrollo: incluye el uso de las estrategias

de auto-control (autoinstrucción, imágenes, tiempo de ejecución y autoconsecuencias).

En estos procesos la autoobservación y el auto-refuerzo juegan un importante rol.

c. Fase de reflexión: implica el uso del auto-juicio

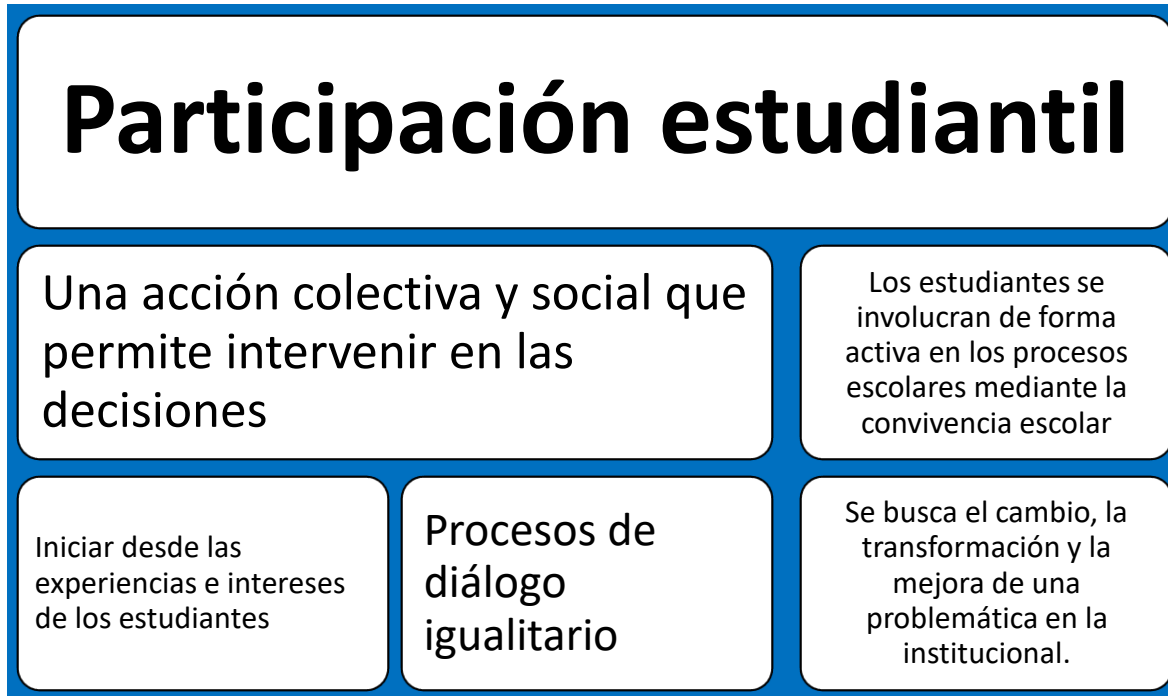
(auto-evaluación, auto-reacción y la autosatisfacción en el aprendizaje.



UNAE CAPITULO IV

Participación estudiantil

Desde un enfoque pedagógico, la participación se encuentra ligada a la organización que tiene cada individuo para la transformación de una realidad. Al establecer una participación real de los estudiantes en la institución, el estudiante adquiere una concepción de su identidad social e individual.



Fuente: Folgueiras,2005

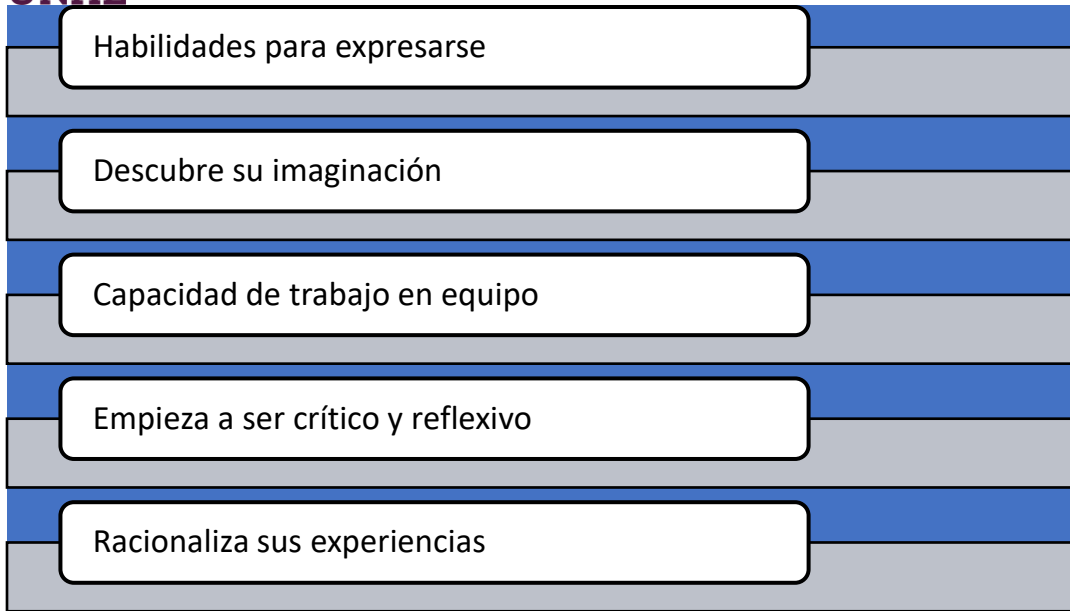
En un estudio realizado por Luna y Folgueiras (2014) y Participación comunitaria, establecieron cuatro visiones participación en la institución educativa como derecho, como instrumento de mejora y como una necesidad.

Las visiones en las que se basa esta propuesta son:

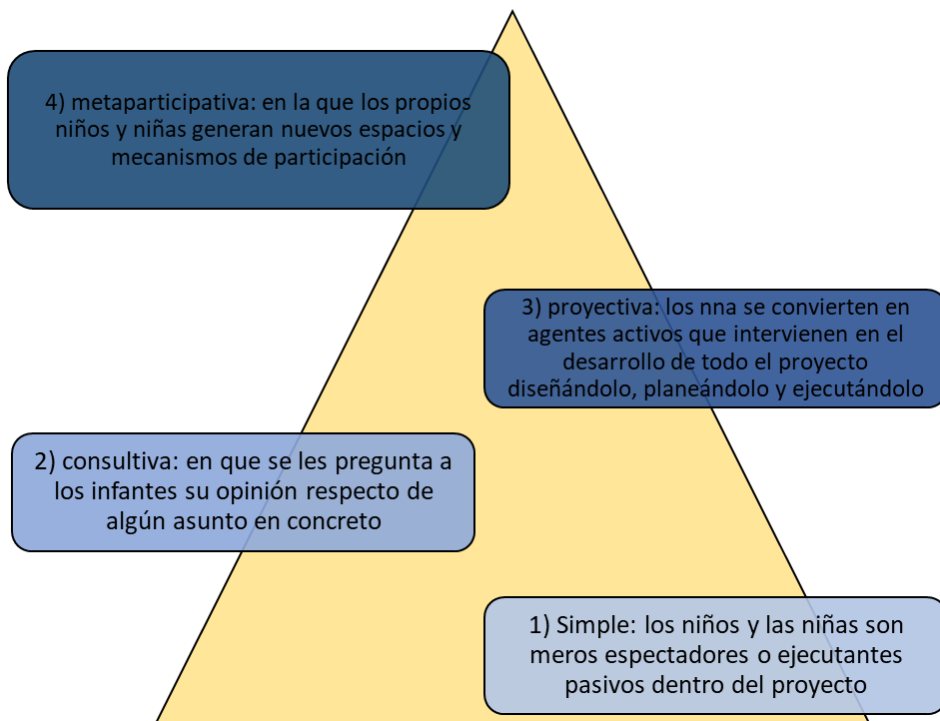
Es necesario la creación de espacios de convivencia e inclusión donde las relaciones sean horizontales, simétricas y dialógicas.

sobre la Juventud que posee la como deber,

La participación permite que el individuo desarrolle:



Fuente: Estrada, Madrid - Malo y Gil (2000)



Fuente: Pérez Galván y Ochoa Cervantes, 2017 (P.187).

De acuerdo con los aportes de Gallardo (2007) el constructivismo social supone que el estudiante es protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje, adquiere habilidades de comunicación y sociales en una acción interactiva con sus compañeros. Para la gestión de metodologías constructivistas sociales es necesario establecer procesos y planes de acción que permitan el manejo de espacio y tiempo.

Procesos para incrementar el nivel de participación de los estudiantes

Para la incrementar el nivel de participación de los estudiantes se ha realizado un diagnóstico sobre las necesidades y fortalezas de los miembros de la comunidad educativa, pero de manera principal de los estudiantes del nivel superior, además se ha recurrido a diferentes autores como referentes para establecer procesos y componentes que permiten alcanzar el objetivo.

Motivación

La motivación es el motor de la conducta humana, el interés por una actividad es activado por una necesidad, esta inicia un proceso que incita a la persona a la acción (Carrillo Padilla, Rosero, y Villagómez, 2009).





La motivación como un proceso cognitivo en el aprendizaje

La teoría de la equilibración

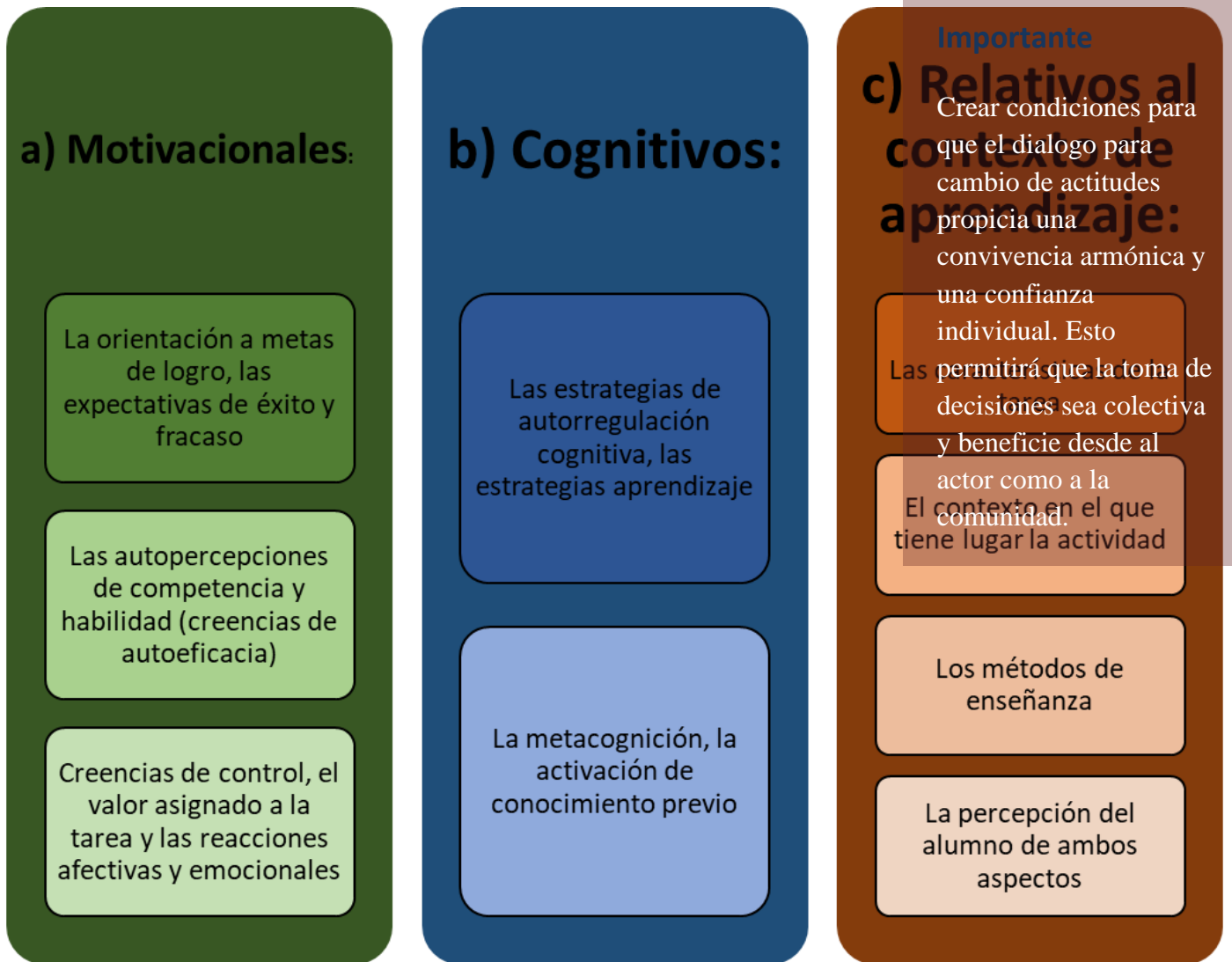
La asimilación y el de acomodación, en el que la información se reintegra e interpreta

Está influenciado por aspectos emotivo-afectivos

Gestionar un modelo de gestión basado en la motivación

Los estudiantes por voluntad propia lleven acciones y busquen la satisfacción de alcanzar sus metas

Se asume el modelo de motivación de Pintrinch, este se basa en la aplicación de estrategias y procesos de autorregulación en la esfera de lo cognitivo y conjuntamente con el escenario de lo motivacional. Montero y de Dios (2004) recopilan la motivación, la cognición y el contexto de aprendizaje en la teoría de Pintrich en los siguientes elementos:



CAPITULO IV

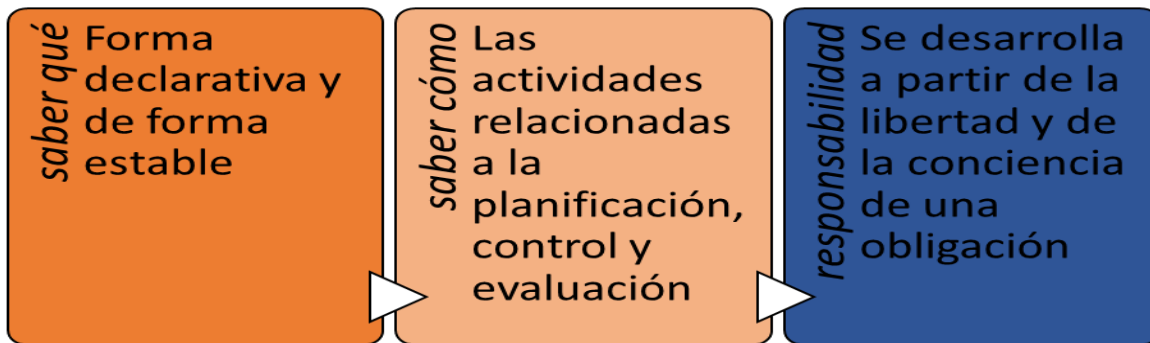
Espacios de dialogo y reflexión

Al establecer espacios de dialogo y reflexión se espera que desarrolle la transformación dialéctica del actor del estudiante, es necesario que la institución gestione acciones en las que todos los miembros de la comunidad educativa puedan participar, aportar y aprender, de modo que estos puedan reflexionar sobre la realidad, pero desde diferentes visiones (Romo Martínez y Aguilar Bobadilla,2016).



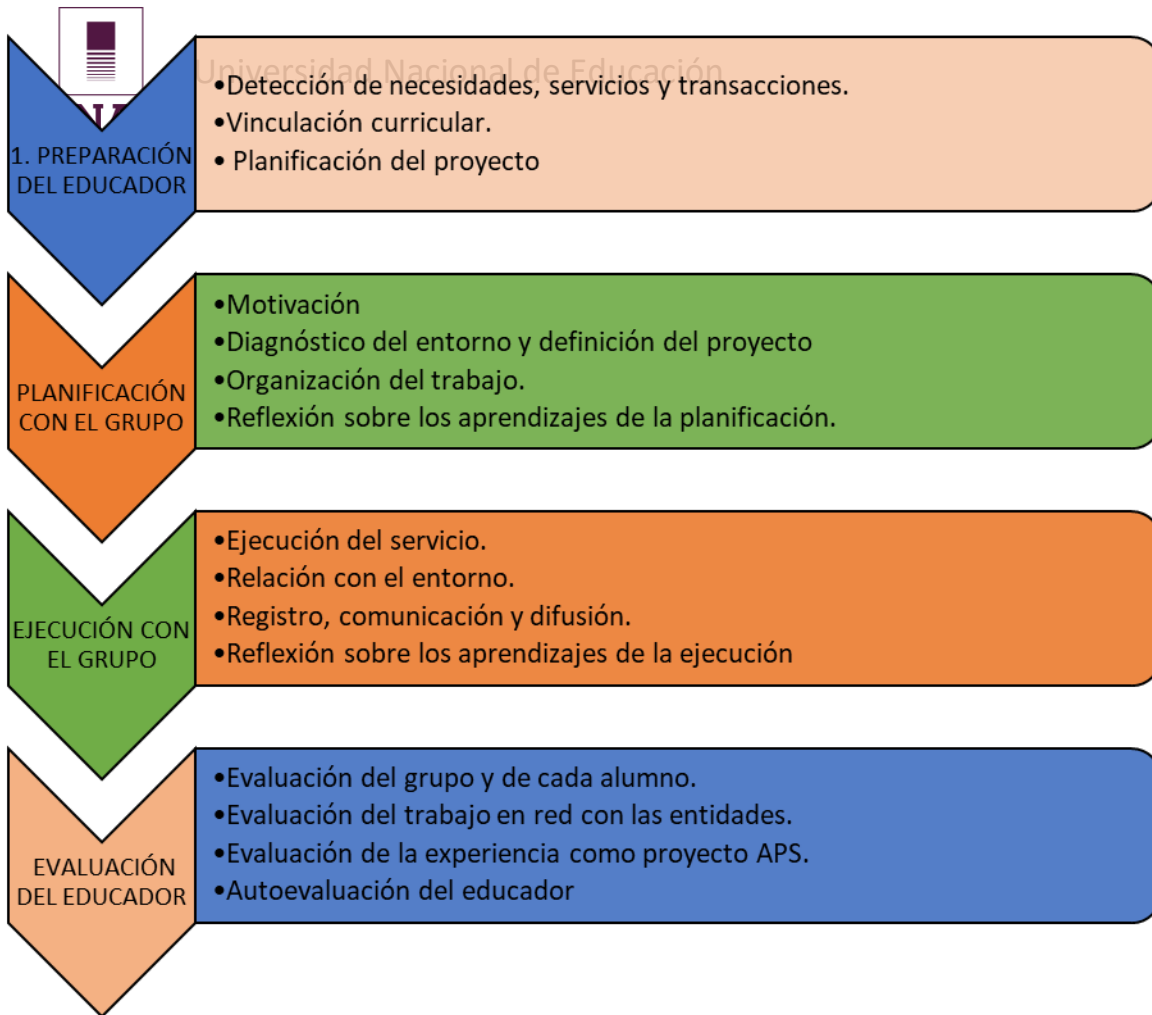
La metacognición hace referencia a la conciencia que tiene el individuo sobre sus procesos cognitivos, el aprendizaje y procesamiento de información es de manera consciente. Partiendo de los aportes que realiza Mateos (2001) “La metacognición es el conocimiento y control de la propia actividad cognitiva (p.54)”, el individuo tiene conocimiento y conciencia sobre el control y autorregulación del proceso para enfrentar las necesidades y adaptación al medio.

Componentes



Aprendizaje-servicio

Esta metodología y práctica «subraya el valor de las actividades educativas solidarias al servicio de la comunidad y desarrolla su potencial formador al conectarlas con el aprendizaje formal» para que la relación investigación y la acción solidaria en torno a problemas reales lleven a desvanecer el aislamiento entre compartimientos cerrados disciplinares y además accede a generar nuevas. El aprendizaje-servicio es una metodología educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio comunitario en una propuesta articulada en la que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales de la comunidad con el fin de mejorarlo (Puig., Batlle., Bosch., y Palos, 2007).

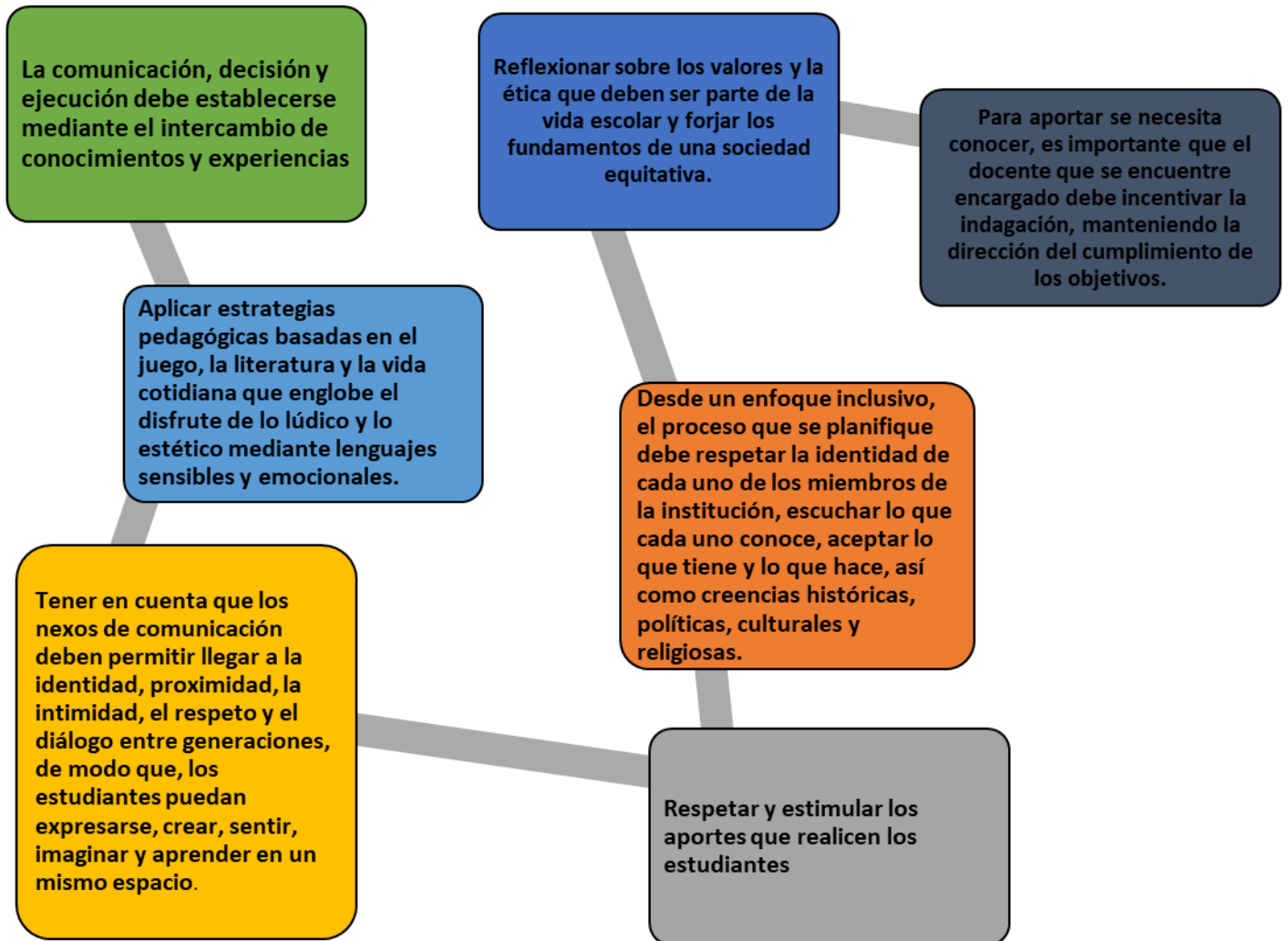


Nota:

El aprendizaje servicio permite establecer reflexiones consientes de conocimientos que faciliten emprender relaciones de compromiso personales, cívicos, éticos, sociales u organizativos.

Concreción en la realidad institucional

Este método de enseñanza promueve que tanto el aprendizaje académico que se gestionan en las aulas como la realización de un servicio comunitario y voluntario enfocadas a la satisfacción de necesidades diagnosticadas en la institución de manera que ambas conforman una relación de beneficio mutuo.



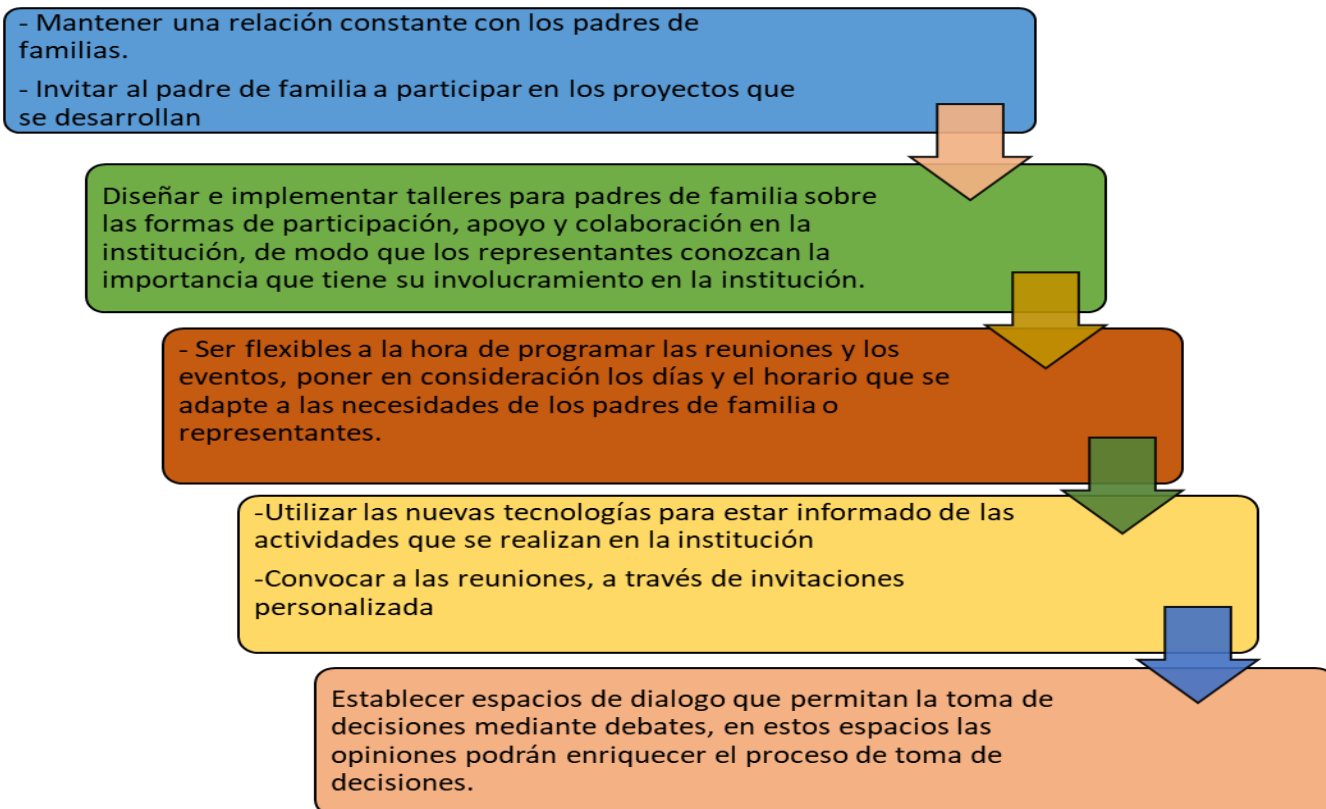
Para el desarrollo de la metodología es necesario contar la presencia de un docente, este debe guiar y orientar a los estudiantes al cumplimiento del objetivo mediante la detención de las necesidades de la comunidad educativa enfocado a los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia.

Participación, involucramiento, apoyo y cooperación de los Representantes



La participación de los padres de familia en la institución supone la aplicación de un modelo de establecido por Barrios y Vásquez (2012), en el que se propicia y orienta la participación dinámica colaborativa e inclusiva de los representantes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La gestión escolar y la participación de los padres de familia se concreta mediante estrategias, acciones y recursos que fomenten el vínculo entre familia y escuela con la intención de brindar a los estudiantes condiciones que promuevan una educación de calidad establecidos en los planes y programas que se planifica en la institución.

Para el fortalecimiento de la participación de los representantes se toma en cuenta los aportes de Tuesca, Girón y Díaz (2012), señala que los padres de familia, docentes, estudiantes y padres de familia deben encontrar formas idóneas para la participación de forma idóneas mediante las siguientes estrategias y condiciones:





Participación estudiantil

Concepto:	Qué Hacer para mejorarlo	Procedimiento
<p>Involucramiento de forma activa en los procesos escolares mediante la convivencia escolar. Es importante iniciar desde las experiencias e intereses de los estudiantes debido a que estas son las que definen los temas a tratar mediante procesos de dialogo igualitario, en el cual se busca el cambio, la transformación y la mejora de una problemática en la institucional.</p>	<p><i>Motivación</i></p> <p>Para esta investigación se asume el modelo de motivación de Pintrinch, este se basa en la aplicación de estrategias y procesos de autorregulación en la esfera de lo cognitivo y conjuntamente con el escenario de lo motivacional.</p> <p><i>Espacios de dialogo y reflexión</i></p> <p>descubrir las opciones de cambio que encierra la práctica creativa, participativa y organizativa, de escuchar a la niña, al niño, al joven y, desde su palabra y su pensamiento, en armonía con la palabra y el pensamiento del adulto, comenzar a reconocer y construir alternativas humanas de existencia y desarrollo físico y espiritual. En definitiva, de reconocer posibilidades, acciones y emociones</p>	<p>1. PREPARACIÓN DEL EDUCADOR</p> <p>Detección de necesidades, servicios y transacciones. Vinculación curricular. Planificación del proyecto</p> <p>2. PLANIFICACIÓN CON EL GRUPO</p> <p>Motivación Diagnóstico del entorno y definición del proyecto Organización del trabajo. Reflexión sobre los aprendizajes de la planificación.</p> <p>3. EJECUCIÓN CON EL GRUPO</p> <p>Ejecución del servicio. Relación con el entorno. Registro, comunicación y difusión. Reflexión sobre los aprendizajes de la ejecución</p>
<p>Evaluación</p> <p>OBJETIVO DEL PROYECTO (ÁMBITO) ACTIVIDADES ESTRATEGIAS ¿Cómo evaluamos las actividades planteadas? • Recopilar lista de asistencia de los participantes. • Elaborar y entregar informes de los talleres de encuentros METAS ALCANZADAS ¿En qué porcentaje se cumplió la actividad? • INDICADORES ¿Cuáles son los referentes para evaluar? Número de encuentros • Número de estudiantes participantes</p>	<p><i>Procesos metacognitivos</i></p> <p>Partiendo de los aportes que realiza Mateos (2001) “La metacognición es el conocimiento y control de la propia actividad cognitiva (p.54)”, el individuo tiene conocimiento y conciencia sobre el control y autorregulación del proceso para enfrentar las necesidades y adaptación al medio.</p>	<p>4. EVALUACIÓN DEL EDUCADOR</p> <p>Evaluación del grupo y de cada alumno. Evaluación del trabajo en red con las entidades. Evaluación de la experiencia como proyecto APS. Autoevaluación del educador</p>



Para la elaboración y desarrollo de las actividades se tomaron en cuenta las dimensiones que se encuentran dentro del Código de Convivencia de la institución que dice:

- Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.
- Procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa; en este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa.



- Banz, C. (2015). *La disciplina como proceso formativo*. Ficha VALORAS actualizada. 1ª edición año 2008. Disponible en Centro de Recursos VALORAS: www.valorasuc.cl
- Barrios Veloso, C. G. y Vázquez Martínez, M. (2014). La participación de los padres de familia en la educación. *AZ: Revista de Educación y Cultura* 8(5). 34-45.
- Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T., y Villagómez, M. (2009). La motivación y el aprendizaje. *Alteridad*, 4(2). 20-33.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaro: Asamblea Constituyente
- González Mc Dowel y CECODAP. (2003). Pequeño gran salto. Los derechos de niños, niñas y adolescentes en el derecho internacional de los derechos humanos. Caracas:
- Gallardo, S. (2007). El constructivismo social como apoyo en el aprendizaje en línea. *APERTURA*, 7 (7), 46-62. CECODAP.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011). Quito. Ministerio de Educación
- Luna, E., y Folgueiras, P. (2014). Juventud Y Participación Comunitaria: Su potencial como herramienta de aprendizaje. *Currículo sem Fronteiras*, 14(1). 123-136.
- Sáiz-Manzanares, M. C., & Pérez Pérez, M. I. (2016). Autorregulación y mejora del autoconocimiento en resolución de problemas. *PSICOLOGÍA DESDE EL CARIBE*, 33(1), 14-30.
- Morales, L. E. (2010). *Propuesta de manual de convivencia para el colegio Julio Garavito armero*. BOGOTÁ: Universidad libre Facultad de Educación Departamento de posgrados .
- Mateos, M. (2001). *Metacognición y Educación*. Buenos Aires: AIQUE.
- Murillo Aguilar, O. (2009). Hacia un estilo disciplinario desintoxicado. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 9 (1), 1-30.
- Ochoa Cervantes, A., & Diez-Martínez, E. (2013). El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 21 (81), 667-684



- Romo Martínez, A., & Aguilar Bobadilla, M. (2016). Lineamientos generales de convivencia para la convivencia escolar. *RA XIMHAI*, 12 (3), 17-31. Rosillo Rojas, M. (2008). La autorregulación en el Mercado de Valores. *Revista de Derecho Privado*, (39), 3-34.
- Pérez, L., & Ochoa Cervantes, A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22 (72), 179-207.
- Puig, J., Gijon, M., Martín, X., y Rubio, L. (2011). Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía. *Revista de Educación*, 24.45-64.
- Sáiz-Manzanares, M., & Pérez Pérez, M. (2016). Autorregulación y mejora del autoconocimiento en resolución de problemas. *Psicología desde el Caribe*, 33 (1), 14-30.
- Valdés, A.M., Marambio, J.I, Mena, I. (2016). *Consecuencias naturales y lógicas: una alternativa formativa frente a la transgresión de normas*. Ficha Valoras actualizada de la 1ª Edición año 2008



UNAE

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el
Repositorio Institucional

María Soledad Sarmiento Delgado en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Protocolo para la implementación de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia de la Unidad educativa Zoila Aurora Palacios", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 12 de septiembre de 2019

María Soledad Sarmiento Delgado

C.I: 0105701320



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el
Repositorio Institucional

UNAE

Marilyn Estefanía Tutillo García en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Protocolo para la implementación de los Acuerdos y Compromisos del Código de Convivencia de la Unidad educativa Zoila Aurora Palacios", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 12 de septiembre de 2019

Marilyn Estefanía Tutillo García

C.I: 0105701320



UNAE

Cláusula de Propiedad Intelectual

María Soledad Sarmiento Delgado, autor/a del trabajo de titulación "(título completo del trabajo de titulación)", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Azogues, 12 de septiembre del 2019

A handwritten signature in blue ink, reading "Soledad S", written over a horizontal line.

María Soledad Sarmiento Delgado

C.I: 0105701320



UNA E

Cláusula de Propiedad Intelectual

Marilyn Estefanía Tutillo García, autor/a del trabajo de titulación "(título completo del trabajo de titulación)", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Azogues, 12 de septiembre del 2019

Marilyn Estefanía Tutillo García

C.I: 0105701320

CERTIFICADO DEL TUTOR DE TITULACIÓN



UNAE EDUCACIÓN
BÁSICA

Azogues, 10 de julio de 2019

Yo, López de Herrera Marielsa Emilia del Socorro, tutora del proyecto de titulación, declaro haber guiado y supervisado el presente proyecto investigativo denominado: **PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CODIGO DE CONVIVENCIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ZOILA AURORA PALACIOS** a través del proceso de la práctica pre profesional (PP) del Noveno ciclo de la carrera de Educación General Básica, itinerario pedagogía de la Lengua y Literatura, con los estudiantes autores del trabajo: ;María Soledad Sarmiento Delgado portadora de la cedula de identidad Nro. 0105701320 y Marilyn Estefanía Tuttillo García portadora de la cedula de identidad Nro 10039 84612. Además, declaro haber orientado sus conocimientos y competencias hacia el desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a las políticas del modelo de Titulación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE).

Nota: El informe de originalidad que establece un índice de coincidencias del 6%, al escanear el documento por la plataforma Turnitin, se adjunta a continuación:

López de Herrera Marielsa Emilia del Socorro

Tutora del trabajo de titulación

CI: 0151555752

Sarmiento-Tutillo

INFORME DE ORIGINALIDAD

6% INDICE DE SIMILITUD	6% FUENTES DE INTERNET	0% PUBLICACIONES	% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------	-------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	www.redalyc.org Fuente de Internet	1%
2	digibug.ugr.es Fuente de Internet	1%
3	www.scpvalle.com Fuente de Internet	1%
4	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	1%
5	docs.com Fuente de Internet	1%
6	www.tdx.cat Fuente de Internet	1%
7	www.clubensayos.com Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 1%